



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 30

Sesión: Ordinaria vespertina del
H. Congreso Nacional

Fecha: Setiembre 20 de 1984

SUMARIO:

- I -

El señor Presidente declara instalada la sesión

- II -

Lectura del Orden del Día

- III -

El señor Secretario lee el Resumen del Acta de la sesión matutina del H. Congreso Nacional, correspondiente al día 19 de Setiembre de 1984.

- IV -

Primer punto del Orden del Día: Pronunciamiento del Congreso sobre la presencia de las barras en las en las sesiones.

- V -

Se clausura la sesión.

C.B. FUT sesiones Públicas



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 30

Sesión: Ordinaria vespertina del
H. Congreso Nacional

Fecha: Setiembre 20 de 1984

INDICE:

-I- Instalación de la sesión

El señor Presidente: Pags. " 1

-II- Lectura del Orden del Día.

El señor Secretario: Pag. 1

**-III- Lectura del Resumen del acta de la sesión
del día 19 de Setiembre de 1984.**

El señor Secretario: Pag. 4

**-IV- Primer Punto del Orden del Día: Pronunciamiento del
Congreso sobre la presencia de las barras en las se-
siones.- INTERVENCIONES:**

| | Pags |
|--|---|
| H. Pérez Intriago: | 5, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17 |
| " García García : | " 5, 6, 7, 8, 9, 43 |
| " Quevedo Toro | " 8 |
| H Larrea Martínez | " 13, 14, 15, 26 |
| H. Saquisela Toledo: | " 18 |
| H. Fonseca Garzón: | " 18 |
| H. Córdova Gaybor: | " 19 |
| H. Bucaram Zaccida: | " 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 39 |
| H. Rosero Cisneros: | " 28, 33, 34, 35, 36, 36, 37, 38, 39, 40, 41 |
| H. Baca Carbo, Presi- dente titular - Apelación | 30, 31 |
| H. Plaza Verduga: | " 32 |
| H. Rivas Valle: | " 33 |



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 30

- 2 -

Sesión:

Fecha: IX-20-1984

INDICE:

| | Pags |
|-----------------------------|------------------|
| H. Cartwright Betancourt | " 35, 37 |
| H. Ponce Gangotena | " 41, 44, 45 |
| H. Bucaram Ortiz Santiago | " 42 |
| H. Chaves Guerrero | " 45, 46, 47, 48 |
| H. Moreno Ordóñez | " 48, 49 |
| - V - Se clausura la sesión | |
| El señor Presidente | " 50 |

Gyz

ARCHIVO

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Raúl Baca Carbo, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diez y ocho horas treinta minutos. -----

En la Secretaría actúa el doctor Carlos Jaramillo Díaz, Prosecretario del Congreso Nacional. -----

Concurren los siguientes HH. señores diputados:

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acosta Vásquez César | Guillén Murillo Humberto |
| Alcivar Angulo Jackson | Herrera Villacis Freddy |
| Alvarez Fiallo Efraín | Izurieta de Oviedo Josefina |
| Andrade Fajardo Wálter | Lalama Nieto Joaquín |
| Atiaga Bustillos Galo | Lam Gálvez Edwin |
| Avila Gavilanez Carlos | Larrea Martínez Fernando |
| Bucaram Ortiz Elsa | Lucero Bolaños Wilfrido |
| Bucaram Ortiz Santiano | Llerena Olvera Oscar |
| Bucaram Zaccida Averroes | Mayón Jurado Rafael |
| Bustamante Vera Simón | Mejía Villa Francisco |
| Cáceres Arroba Aníbal | Molina Montalvo Edgar |
| Carmigniani Garcés Eduardo | Moreno Ordóñez Jorge |
| Carpio Cordero Enrique | Naula Yupanqui Manuel |
| Cartwright Betancourt Errol | Norero de Lucca Vicente |
| Carrillo Muela Carlos | Palacios Montalvo Luis |
| Castillo Vivanco Bolívar | Pérez Intriago Alvaro |
| Castro Patiño Iván | Pérez Vergara Fausto |
| Cepeda Estupiñán Alejandro | Plaza Daza Sergio |
| Cervantes Silva Luis | Plaza Verduga Leonidas |
| Cevallos Vega Rubén | Ponce Gangotena Camilo |
| Cobo Barona Mario | Ponce Luque Enrique |
| Córdova Gaybor Víctor Hugo | Poveda Vargas Bayardo |
| Chávez Guerrero Carlos | Pozo Gonzalez Jacinto |
| Escobar Bravo Leonardo | Quevedo Toro Marcelo |
| Espinel Jaramillo Jose | Rivadeneira Rivadeneira Simón |
| Feraud Blum Carlos | Rivas Valle José |
| Fonseca Garzón Edison | Rivera Rivera Vicente |
| García García Lorgio | Rodríguez Vicens Antonio |
| Garrido Obando Newton | Rosero Cisneros Lenin |

Ruiz Albán Gabriel
 Sancho Gallegos José
 Saquisela Toledo Virgilio
 Santillán Oleas Edgar
 Serrano Galarza Alejandro
 Torres Guzmán Eloy

Valdospinos Rubio Jorge
 Vallejo Arcos Andrés
 Véliz Macías Víctor
 Zambrano Benítez Ignacio
 Zapatier Arias Guillermo
 Zavala Baquerizo Jorge

EL SENOR PRESIDENTE: Ruego a los señores legisladores tomar asiento, a fin de que Secretaría constate el quórum reglamentario. -----

EL SENOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala cuarenta y ocho HH. diputados y, por lo tanto, existe el quórum reglamentario. -----

EL SENOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Para la sesión vespertina del día jueves veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, es como sigue: "Pronunciamiento del Congreso sobre la presencia de las barras en las sesiones.- Segundo.- Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas y del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (Continuación).- Y, tercero.- Proyecto de Ley contra el Enriquecimiento ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos".- Debo informar, señor Presidente, que existen algunas licencias presentadas.

EL SENOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura a las licencias.---

EL SENOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El H. Edelberto Bonilla dice: "Señor Presidente: Por razones de orden personal, ruégole concederme licencia los días jueves veinte y viernes veintiuno del presente mes". En su reemplazo debe actuar el doctor José Sancho Gallegos, primer Diputado su-

plente, quien no ha sido posesionado y se encuentra en la Sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se concede la licencia y se invita a don José Sancho para posesionarlo.- Señor José Sancho Gallegos juráis por vuestro honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado? -----

EL SEÑOR SANCHO GALLEGOS: Sí, juro, señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario, que os lo demande. Quedáis posesionado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Asimismo el abogado Vicente Chérrez Alvarado, Diputado de la Provincia de El Oro, formula una solicitud de licencia para el jueves veinte, viernes veintiuno, lunes veinte y cuatro y martes veinte y cinco de Setiembre. Simultáneamente, el primer alterno el ingeniero comercial - Oswaldo Jaramillo, presenta licencia, y el segundo alterno, el doctor Aurelio Vargas, por lo que debe llamarse al señor Edwin Wálter Lam Gálvez, quien se encuentra en la Sala y no ha sido posesionado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se concede la licencia y se invita a posesionarse a don Edwin Lam Gálvez.- Señor Edwin Lam Galvez: ¿Juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República, y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habéis sido desig-nado? -----

EL SEÑOR EDWIN LAM GALVEZ: Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo haceis, que la Patria os premie, caso contrario, que os lo demande. Quedáis posesionado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Finalmente, señor Presidente, la licen-cia formulada por el H. Roberto Dunn Barreiro, para que ac-túe los días jueves veinte y viernes veintiuno de los corrien-tes el señor Santiago Bucaram, quien se encuentra en la Sala y ya fue posesionado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se acepta el pedido de licencia y se in-vita a incorporarse al Diputado Bucaram Ortiz.- Señor Secre-

tario, áirvase leer el Acuerdo que ha sido redactado por la Secretaría, por orden de la Presidencia. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. (Lee) "El Congreso Nacional. Considerando: Que el día diez y ocho de setiembre del presente año ha fallecido en la ciudad de Guayaquil el señor César Aray Marín; Que el ilustre decesado fue tío carnal del H. Diputado por la Provincia del Guayas, abogado Carlos Luis Plaza Aray, ACUERDA: Expresar su sentida condolencia al H. Diputado abogado Carlos Luis Plaza Aray, por la irreparable pérdida de su tío el señor César Aray Marín; y, publicar el presente Acuerdo por la prensa. Dado en Quito...." etecétera. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores legisladores que estén de conformidad con el Acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Está aprobado. Señores legisladores, adicionalmente tengo que señalar que el Diputado Leonidas Plaza, en calidad de interpelante, ha propuesto juicio político al Presidente del Tribunal Supremo Electoral. De conformidad con el artículo ciento cincuenta y tres del Reglamento, y cumpliendo con dichas disposiciones, la Presidencia sugiere la fecha del día jueves veinte y siete, a las cuatro de la tarde, que es fecha que está comprendida dentro de la fase reglamentaria, pero debe ser aprobada por el Congreso; si los señores legisladores están de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo para hacer la invitación al interpelado. Se aprueba el pedido y se procederá por parte de la Secretaría a cursar la notificación correspondiente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. -----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a leer el resumen del acta, primeramente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura del Resumen del Acta de la Sesión Matutina correspondiente al día diez y nueve de Setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. -----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Primero.- Pronunciamiento del Congreso sobre la presencia de las barras en las sesiones". ----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Alvaro Pérez . -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente: quería pedirle a usted que se sirva instruir a Secretaría a fin de que se nos dé el número de legisladores que estamos anotados, para de acuerdo a eso, saber cómo está el debate. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aunque usted ha pedido a Secretaría, realmente la Presidencia tiene que darle el dato por obvias razones. Hay dieciocho diputados inscritos, diez y seis en el señalamiento que hizo la Presidencia, más dos legisladores que en este instante se hicieron anotar.- Primera intervención, el Diputado Leorgio García, por favor. -----

EL H GARCIA GARCIA: Señor Presidente, señores legisladores: las deliberaciones del Congreso Nacional interesan al pueblo ecuatoriano, y tanto el Congreso Nacional como el pueblo ecuatoriano han demostrado y tienen que seguir demostrando sensibilidad ante los comentarios de la opinión pública, por esta razón, señor Presidente, quiero encarecer a su Señoría, se digne disponer que por Secretaría se lea el comentario editorial del diario "El Comercio" del trece del cursante. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda según el pedido. Debo preguntarle al señor Legislador ¿Todo el artículo?.

EL H GARCIA GARCIA: Todo el artículo, señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Del diario "El Comercio" en su edición del jueves trece de setiembre, bajo el título "Matones en el Congreso". Se lee lo siguiente: "Ayer no más nos referíamos a las manifestaciones de agresión y virulencia que lamentablemente venían caracterizando a ciertos políticos que acaso no conocen las reglas del bien razonar y discutir y que de todos modos hacen mucho daño y desprestigian a la misma causa que dicen sustentar o defender. Esa referencia la hacíamos es-

pecialmente con respecto a los procedimientos que se observan en el Congreso Nacional, que no dejaban de presentar y exhibir espectáculos de matones y pendencieros en lo que antes se llamaba Sagrado Recinto de las Leyes. Ahora en conocimiento de nuevos incidentes producidos en ese mismo escenario, tenemos la obligación ineludible de censurarlos enfáticamente en nombre del decoro elemental que debe ser propio de la presencia y actuación de los legisladores, de los "representantes" -también entre comillas- de la soberanía nacional, en nombre del respeto que estos ciudadanos y políticos deben tener por la República y los principios e ideales de la democracia. Lo sucedido en los últimos días, da para pensar que algunos diputados no se proponen otra cosa que estorbar ciertas resoluciones del Congreso, como la elección de Ministros de la Corte Suprema y la integración de las Comisiones Legislativas. Esto último debió cumplirse a poco de instalarse la Cámara, precisamente para que pueda realizarse la función de legislar. Con este sabotaje no se asume actitudes respetables. El Congreso aprobó ya, con el voto de la mayoría proceder a una nueva elección de los altos Magistrados de la Función Jurisdiccional y lo resuelto debe cumplirse con seriedad y responsabilidad, sin que se interpongan manejos por lo bajo, que en todo caso son indeseables; y en cuanto a las Comisiones, se trata del cumplimiento de disposiciones precisas de la Constitución. Si hay necesidad de criticar o discutir ciertas resoluciones, que se discuta; pero en buena forma, civilizadamente, sin bravuconadas que no corresponden a la dignidad que deben tener los ciudadanos elegidos para legislar en favor de los fundamentales intereses del País. Por hacer política desafortada o politiquería se desprestigiaron los Congresos y dieron motivo para que se desbaraten las estructuras de la democracia; en muchos casos, de los golpes de Estado y de las dictaduras fueron los primeros culpables los legisladores -politiqueros y alborotistas como hemos debido decirlo en no pocas ocasiones. A pesar de todo, queremos esperar que una

gran mayoría de diputados, de todos los bloques o tendencias alcancen a detener aquella marejada de pasiones vulgares e imponer cordura y serenidad en el funcionamiento del Congreso. Los ciudadanos en general, ya comienzan a preguntarse: hacia dónde vamos? y es intolerable que sea por los arrebatos de unos pocos, el Congreso mismo se ponga a la deriva y pierda el tiempo en la forma más perjudicial para el País y aun para las aspiraciones que ha manifestado el nuevo régimen, que también tienen que verse estorbadas. Con mucha frecuencia los legisladores dominados por la política suelen hablar de su derecho y su deber de fiscalizar y de censurar; por lo menos no deben olvidar que también ellos son y tienen que ser fiscalizados por la opinión pública". Hasta ahí la nota, señor Presidente. -----

EL H GARCIA GARCIA: Gracias, señor Presidente. Tenemos algunos otros comentarios tanto de la prensa nacional como de la prensa chica de provincias, que se manifiestan en igual sentido; sin embargo, para no cansar a los señores legisladores y a usted, señor Presidente, me voy a eximir de pedir que se dé lectura. El texto del editorial reclama por la seriedad y por la majestad del Congreso ecuatoriano. Se afirma que la frustración es un fenómeno que afecta a las personas, a los grupos sociales, a los partidos políticos y hasta a las sociedades. Se dice que se entiende por frustración, la conducta que asume una persona en aquellas circunstancias en que tropieza con un obstáculo que le impide lograr sus propósitos, en ese momento se produce en esa persona inmadura, una sobrecarga emocional que le impide ver con claridad el problema al que se halla avocado, entonces descarga la energía emocional en terceras personas, muchas de las veces inocentes. Esto se puede ver en todas partes y frecuentemente, pero lo que llama la atención es que este fenómeno también se ha hecho presente en la máxima expresión de la vida democrática, en el Congreso Nacional. Aquí, señor Presidente, cuando se tropieza con el legítimo derecho de una mayoría parlamentaria, la frustración de la gente inmadura los ha llevado a cometer -

actos tan indecorosos, como el de agredir al señor Secretario, que no hace mas que dar fe de lo que aquí se dice y de lo que aquí se habla. Hemos visto, señor Presidente, que se han cortado cables, que se ha agredido a las personas, que se ha ofendido a los legisladores, que se ha calumniado. Todos estos hechos no son sino efecto de la frustración de quienes no han madurado políticamente; pero no solamente es eso, parece que hubiera una predeterminación para desprestigiar a la democracia y a su mayor expresión: "el Congreso" - ¿ Con qué fines? Con fines proditorios, señor Presidente. Aquí hemos escuchado intervenciones caricaturales, intervenciones vacías, huecas e intervenciones hasta demenciales... Qué se pretende con esto, señor Presidente? levantar una cortina de escándalo que impida al Congreso ocuparse de gravísimas situaciones que están afectando al pueblo ecuatoriano. Ya hemos escuchado en más de una oportunidad que las medidas económicas no son otra cosa que una reposición electoral de la gran inversión que se hizo en la campaña dorada y sangrienta anterior al seis de mayo. Se quiere ocultar también el atentado contra los servidores públicos y los trabajadores cuando se pretende dejar en la desocupación a centenares de trabajadores y lanzar a la familia hacia situaciones desesperantes. Pero pienso que no es solamente una manifestación de los políticos inmaduros y frustrados; pienso que tras de esto hay hilos que comienzan a ser visibles y que la situación viene orquestada de otro lado. Mas aún, se continúa, señor Presidente, y señores legisladores con la política sucia. Aquí se atribuye una información al señor Legislador Quevedo Toro, en la que se dice que ha afirmado que el bloque de mayoría se habría resquebrajado, porque dos diputados: el Honorable Saquisela y el Honorable Enrique Delgado estarían desafilados de Izquierda Democrática. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Quevedo. Perdón Diputado García. -----

EL H QUEVEDO TORO: Yo le agradecería nada más, señor Presidente, que no se ponga en mi boca cosas que yo no he dicho. Muchas gracias. -----

EL H GARCIA GARCIA: Esto constituye una rectificación a esta publicación falsa. Señor Presidente, estamos discutiendo un asunto concreto que es el de la presencia o no de las barras en el Congreso. Aquí se argumentaba que se está negando el de recho al pueblo de Quito a participar y a escuchar sobre las deliberaciones del Congreso. Un grupo social no representa a un pueblo, un grupo social que interrumpe constantemente las deliberaciones y que ofende la dignidad de los legislado res, no puede atribuirse la representación de todo el pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano tiene derecho a ser infor mado fidedignamente, y al pueblo ecuatoriano no se lo escucha a través de los medios de comunicación, y esa interrupción de un reducido grupo social perjudica las aspiraciones del pueblo ecuatoriano de ser informado sobre lo que aquí se dice y se delibera. Hoy hemos tenido un ejemplo, señor Presidente, cuando efectivamente el pueblo acude al Congreso; pero el pueblo acude con respeto, con reverencia al Recinto Parlamentario, y se limita a aplaudir, sin ofender, sin ultrajar, sin agredir a los legisladores; esa es la presencia del pueblo, la que hemos visto en esta tarde de manera organi zada y respetuosa y ese es el mecanismo. De tal manera, señor Presidente, que con estos antecedentes, creo que todos los le gis ladores, por lo menos de este sector, estamos de acuerdo con su medida de prohibir el ingreso de barras y que se permita el libre ejercicio parlamentario a los diputados. Muchas gracias, señor Presidente -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Alvaro Pérez, por favor.---

EL H PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente: mis primeras palabras para expresar a usted, mi profunda preocupación por lo sucedí do el día de ayer en la tarde, sin que mediara ninguna explicación en este sector de la Cámara, fuimos víctimas de una serie de gases asfixiantes, por decir lo menos, que no sólo que terminaron con la sesión, sino que aparentemente había la intención de que este sector de la Sala, saliera del Congreso, para poder seguir haciendo de las suyas una aparen te mayoría en el Congreso Nacional. Esto, señor Presidente, es atentar contra la dignidad de los legisladores, contra la

nomía del Ecuador y que ha sido la motivación fundamental de la opresión y de la persecución a las clases populares. esto es una cantaleta propia del marxismo, del comunismo y del leninismo, de tal suerte que no nos llamó la atención ayer, no nos llama la atención hoy, ni nos llamará la atención mañana cuando oigamos el mismo estribillo que se repite donde existe lo que para él, es el único comunista que existe en esta Sala. Sin embargo, nosotros sabemos que existe más de un comunista en este Congreso; sin embargo, nosotros conocemos que hay una sola persona que hasta ahora se ha identificado plenamente como comunista; pero que alrededor de ese comunista está confluendo algo que sí está poniendo en peligro lo que nosotros con pasión y devoción defendemos, que es la democracia. El Diputado Alvarez mencionaba entre los buenos y grandes privilegios del comunismo, que él nunca ha trabajado; y claro, para qué vamos a trabajar si tenemos que vivir de consignas y de canonjías propias y extrañas de este País. Pero esto es importante, que el País le conozca, señor Presidente, porque a pretexto de una intervención que nada tenía que ver con el tema del Orden del Día, no se puede distorsionar o desfigurar lo que la Cámara o el Congreso tiene que tratar, y la ciudadanía tiene que escuchar. Por otro lado, señor Presidente, me llama a mi profundamente la atención, la forma discriminada como usted se viene comportando en la dirección del Congreso y esto ya lo he dicho en reiteradas oportunidades. Es cierto, y usted lo había anunciado hace algunos días atrás, que hoy en la tarde una Comisión del FUT iba a estar presente aquí en el Congreso, para que, en Comisión General pudiera exponer los planteamientos en nombre de los trabajadores que están aglutinados alrededor del Frente Unido de Trabajadores en el País, y nosotros estuvimos muy satisfechos de esa Comisión General, pero lo que no creíamos, señor Presidente, es que hubieran posibilidades de que parte de un pueblo muy responsable por cierto, que compone el FUT, sí pudiera estar presente en el Congreso, y parte del pueblo ecuatoriano re-

presentado en gran parte por el pueblo quiteño, esté totalmente extraño a lo que aquí en este Congreso se habla, se delibera y se resuelve ¿ Por qué son estas diferencias señor Presidente? Se dirá y se argumentará que acá han venido a escuchar los planteamientos de sus dirigentes, y esa es la democracia, así debe ser, pero lo que no está bien, señor Presidente, es que a pretexto de los planteamientos de los trabajadores, los dirigentes insulten a los legisladores aquí presentes; y a pretexto de los planteamientos, muchos de ellos legítimos del pueblo ecuatoriano, las barras traídas por el Frente Unitario de Trabajadores, no sólo que irrumpen con sus gritos contra la majestad del Congreso Nacional, sino que también ofendan a los legisladores. No estamos defendiendo ninguna posición política, únicamente queremos exponer estas grandes y profundas diferencias que, a través de un contubernio comunista, se está tratando de implantar y aplicar en el Congreso, para que esto sea el trunfo hacia la inestabilidad que tantas veces se está anunciando por los medios de comunicación colectiva. Algunos señores legisladores han tratado, además, de valerse de esta magnífica oportunidad de un punto que consta en el Orden del Día y que muy poco se lo ha tratado, para acusar a los legisladores que componemos el Frente de Reconstrucción Nacional o a aquellos que no piensan como piensa esta mayoría momentánea, aparente, que en una u otra forma está tratando de resolver a su capricho y antojo los asuntos de la Cámara; y se dice que existen hilos invisibles orquestados de otro lado, que son los que están maquinando y que posiblemente están descomponiendo el sistema democrático, como dejando entrever que si no es dentro del Congreso y tampoco es al interior del Poder Judicial, tendrá que ser propiciado por el otro Poder del Estado, que es el Ejecutivo. Pero, señor Presidente, hasta ahora no alcanzo a comprender cómo la irresponsabilidad de ciertos legisladores, o la audacia o la temeridad de ciertos legisladores, puede llevar, con un sectarismo digno de mejor suerte a hacer tales aseveracio-

nes. Si el Gobierno Nacional del ingeniero Leon Febres Cordero ha sido elegido por el pueblo ecuatoriano, si este Gobierno está empeñado en darle lo que para muchos constituye motivo de burla, de cháchara y de ofensa: pan, techo y empleo, este Gobierno es el que más necesita del sistema democrático porque sólo a través de la democracia y no del servilismo totalitario, y no de la incondicionalidad del totalitarismo, ni tampoco de las consignas extranjerizantes, sólo a través de la democracia, a través de nuestra propia realidad y de nuestra historia podemos reconstruir lo que por desgracia, la falta de capacidad, la improvisación y el contubernio hicieron en los últimos cinco años en el Ecuador. De tal suerte que, sin tratar de defender una posición, sólo porque hay que aclarar las cosas, quisiera en alguna forma insistir en que estos hilos o esta orquestación tendrá que venir de quienes, si frustrados porque no pudieron en las urnas ganar una legítima batalla electoral y democrática, republicana y representativa, hoy quieren en alguna forma exteriorizar su amargura, para tratar de desestabilizar el sistema democrático, lo cual el Gobierno del señor ingeniero Leon Febres Cordero, el bloque constituido por los dieciseis legisladores del Frente de Reconstrucción Nacional, y muchos otros legisladores, no estamos de acuerdo ni nos prestaremos para que esa desestabilización pueda llegar a producirse. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Larrea, punto de orden, por favor. -----

EL H LARREA MARTINEZ: Le ruego, señor Presidente, que tome en consideración este pedido, para que en su oportunidad me permita rebatir las aseveraciones que hace el Honorable Diputado Alvaro Pérez Intriago. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe Diputado Alvaro Pérez. -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, me parece muy justo que el señor Diputado Larrea pida el uso de la palabra para que cuando él lo considere oportuno pueda hacer referencia a los planteamientos que yo estoy haciendo este momento. --

Señor Presidente, conozco que desde hace algún tiempo atrás, un grupo muy respetable de ecuatorianos ha pedido a su Señoría, ser recibido por el Congreso Nacional en Comisión General, me estoy refiriendo a la Federación de Artesanos del País. Desgraciadamente parecería que la Federación de Artesanos no cuenta con la anuencia de los treinta y siete legisladores del Bloque Progresista; y es por esto que los artesanos, que son tan importantes en el País y que se les pretende utilizar para fines exclusivamente políticos, no pueden venir al Congreso a exponer sus puntos de vista, sus aspiraciones y que, en una u otra forma se les está denegando esta justa aspiración. De tal suerte que, aprovechando que acá han venido los representantes de la FEUE, que han venido los representantes del FUT, me permito plantear a su Señoría, también se les conceda, en fecha próxima, la posibilidad de ser recibidos en Comisión General. Señor Presidente: para entrar un poco en el tema, quisiera que se digne usted disponer que se dé lectura por Secretaría a la comunicación que el día de ayer, antes de que usted diera por terminada la sesión, pidió el Diputado Saquisela que se diera lectura. Rogaría a usted, señor Presidente, se dé lectura a esa comunicación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, si usted tiene esa comunicación, le ruego que dé lectura a la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: debo informarle que la comunicación me fue proporcionada para su lectura, y luego fue devuelta a pedido del legislador que la entregó. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunto si está presente el Diputado Saquisela. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: No se encuentra en la Sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No se encuentra en la Sala Diputado Alvaro Pérez. -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente: rogaría a usted se sirva instruir entonces al señor Secretario, que del acta correspondiente se nos haga el favor de dar lectura, y si es que no tiene el acta, por lo menos de la cinta magnetofónica, que tiene que estar en los archivos de la Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón Diputado Alvaro Pérez, le ruego que usted repita su pedido, toda vez que estaba averiguando en Secretaría el pedido de los artesanos del País, para poderle contestar a usted en su oportunidad. -----

EL H ALVARO PEREZ: Gracias, señor Presidente, le había solicitado a usted, señor Presidente que se sirva disponer a la Secretaría, que se lea entonces la parte pertinente del acta de la sesión del día de ayer, porque debe constar en actas la comunicación que se leyó, y si es que no tiene lista el acta la Secretaría, que se sirva entonces hacernos escuchar la parte pertinente de la cinta magnetofónica o la grabación que se hizo el día de ayer. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: proceda a pedir al Departamento de Actas. Aquí está el Diputado Saquisela puede ser que nos alivie de los problemas de actas. Señor Secretario: el Diputado Saquisela tiene la comunicación en la mano. ¿Su pedido es para que se lea esa comunicación? Sírvase leerla, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Dice: "Quito, diez y siete de Setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Honorable Congreso Nacional, Señor doctor Carlos Feraud Blum, Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señores Miembros de la Comisión de Mesa, señores Jefes de los Bloques que integran el Bloque Progresista.- Los abajo firmantes, legisladores provinciales y nacionales, consideramos que de acuerdo con el artículo ciento veintiuno del Reglamento Interno del Congreso y el artículo sesenta de la Constitución de la República, se proceda de inmediato a la elección de los miembros principales y suplentes de las Comisiones Legislativas. De esa manera se estará dando paso a un procedimiento que, por lógica elemental, se debió haber dado paso en las primeras sesiones del Honorable Congreso, y que antes de preocuparse el Honorable Congreso de las otras funciones del Estado, debe constituir debidamente todos sus órganos y comisiones. En cuanto a la elección de Magistrados de la Corte Suprema y -

Tribunales, que todos los partidos políticos oficialicen -
publicamente sus candidatos con la debida anticipación; y
que la votación, como ya se ha iniciado, se realice Magis-
trado por Magistrado, considerando su curriculum y sus an-
tecedentes". Hay dos firmas ilegibles y al pie de ellas -
constan los nombres de Mario Fidel Suárez y Virgilio Saqui-
sela". -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente: la comunicación leí-
da, que no tengo por qué dudar del texto, porque lo presen-
ta el señor Diputado Saquisela, más la argumentación o la
exposición del Diputado Saquisela la noche de ayer, me in-
vita a reflexionar en la profundidad de su intervención y
en el contenido de esa comunicación, porque así como el Di-
putado Saquisela, así como el Diputado Suárez, deben exis-
tir en este Congreso muchísimos diputados que piensan que
antes que el sectarismo político, que antes que la consig-
na política, está el País, que merece respeto, un pueblo -
angustiado que merece asimismo una respuesta respetuosa y
una solución a sus problemas. Y el contenido de esa comuni-
cación, y sobre todo las palabras que quisiera pedirle al
señor Secretario, con su venia señor Presidente, que se -
las traiga en las actas textualmente como las pronunció,
creo que dentro de la historia de este ejercicio parlamen-
tario va a ser realmente muy importante, porque esa es una
demostración de civismo y esa es una demostración de fe en
nuestras propias posibilidades políticas y en nuestras pro-
prias posibilidades de nuestra ley. No quiero de ninguna ma-
nera pensar que existen presiones sobre la conciencia de -
los legisladores; no quiero pensar que existe condiciona-
mientos a la actitud o al comportamiento de los legislado-
res, quiero pensar que cada legislador es dueño de su pro-
pia conciencia aunque tengan que aceptar una disciplina -
partidista. Pero así como creo que cada Legislador es due-
ño de su conciencia y que debe aceptar la disciplina parti-
dista, también creo que en la conciencia de cada Legislador
debe pesar mucho más que la disciplina partidista los sagra

dos intereses del País, sus fundamentos y sus glorias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto para terminar Diputado Alvaro Pérez. -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, lamento tener que contradecirle, estoy viendo mi reloj, he hablado diez y seis minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted ha hablado veinte minutos Diputado Alvaro Pérez y le estoy dando uno, justamente para que concluya. -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Lamento mucho, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y tiene un minuto para terminar Diputado Alvaro Pérez. -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Estoy hablando, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por eso le digo. -----

EL H PEREZ INTRIAGO: Estoy lamentando que usted quiera coartarme la posibilidad de hablar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el Reglamento Diputado Alvaro Pérez.

EL H PEREZ INTRIAGO: En el minuto que me resta, señor Presidente: aquí hay una disposición del artículo dieciseis, numeral diez y nueve, donde se dispone que la Presidencia tiene la facultad de ordenar el retiro de las barras si faltaren al orden. Aquí no hay ninguna barra que haya faltado al orden. El artículo cuarenta y nueve del Reglamento dice: "Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán públicas". Estas sesiones parecen reservadas. Por eso, señor Presidente, es que quienes estamos haciendo de este Congreso algo constructivo, quienes pretendemos en alguna forma desenmascarar el obscurantismo, el contubernio, como una consecuencia de la prolongación del Gobierno anterior, queremos decirle al País, que aquí tiene que estar el pueblo quiteño y el pueblo ecuatoriano. Y si a algún Legislador le molesta que el pueblo quiteño, que representa la esencia misma del pueblo ecuatoriano, no esté presente, como el Legislador que se expresó hace un momento, yo lamento y realmente me da pena que para sacar a relucir su sectarismo político tenga que también relucir su odio al pueblo de Quito. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden Diputado Saquisela.-----

EL H SAQUISELA TOLEDO: Señor Presidente, señores legisladores: Mil gracias al Honorable Alvaro Pérez, por haber demandado, que lo escrito escrito queda, sea nuevamente leído; pero por favor, yo inicié mi intervención en la noche de ayer diciendo, y esto en forma categórica, imperativa e incuestionable, una vez más: a mi personalmente nadie me da pensando, ni nadie me da haciendo o diciendo lo que no he hecho ni lo que no he dicho. En esta consideración, señor Presidente, la comunicación escrita que felizmente reposa en Secretaría, tiende a que el directo beneficiado sea este País. Y aprovecho la oportunidad, porque es punto de orden, para decirle a usted, señor Presidente, y al Congreso Nacional hablando en gerundio, que nadie me saca de mi tienda política siendo socialista democrático. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señores legisladores, antes de cualquier punto de orden, permítanme simplemente, en mi calidad de Presidente, señalar que el día de hoy concedí al pedido hecho hace una semana, con la anuencia de la Comisión de Mesa, una sesión al FUT, al Frente Unico de Trabajadores que reúne a los sindicatos del País. No he invitado a ningún comunista a venir a hablar acá al Parlamento; ese puede ser un comentario del Diputado Alvaro Pérez, pero yo quiero aclarar mi postura. Mi postura ha sido invitar al FUT, al Frente Unido de Trabajadores, en respuesta a un pedido. No tengo todavía el reporte de Secretaría, para indicarle si existe o no pedido del grupo de artesanos del País; en todo caso, yo no lo he recibido; estoy disponiendo que Secretaría averigüe exactamente ese pedido. Tiene la palabra, para continuar en el debate el Diputado Víctor Hugo Córdova . Un punto de orden a la Presidencia, el Diputado Fonseca. -----

EL H FONSECA GARZON: Con el propósito, señor Presidente, de que se me permita, a nombre de mi compañero Efraín Alvarez, que no está aquí presente, aclarar expresiones que

realmente no son de él. En segundo lugar, manifestar....

Interrupción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En su oportunidad, eso no es un punto de orden Diputado Fonseca, por favor. -----

EL H FONSECA GARZON: Entonces que se me inscriba, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Víctor Hugo Córdova tiene la palabra. -----

EL H CORDOVA GAYBOR: Señor Presidente, señores legisladores: hasta la semana pasada, las barras presentes aquí en el Congreso se constituyeron en las protagonistas prácticamente de este Recinto Legislativo, con sus gritos y con sus presiones pretendieron interferir en la libre expresión de los legisladores aquí presentes. A más de ello, llegaron hasta la agresión física, algunos legisladores, incluyendo al señor legislador que me precedió en la palabra. Yo pienso que estas acciones de las barras han impedido el normal desenvolvimiento del Congreso y la normal actuación de los legisladores de este Parlamento. Y usted justamente, fundamentándose en el artículo diez y seis, en los numerales ocho y veinte del Reglamento; y también fundamentándose en el artículo diez y nueve de nuestra Constitución Política, que habla sobre los derechos y garantías ciudadanas, tomó la decisión de impedir el ingreso de las barras, a fin de que nuestro trabajo se desenvuelva dentro de los canales normales y sensatos que debe imperar en todo Legislador. Yo quisiera que con su venia y por Secretaría, se lea un artículo de opinión del señor licenciado Alejandro Carrión, del diario "El Comercio" del martes veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, y aspiro a que con la lectura de este artículo de opinión se amplíen más los criterios en este debate que se relaciona con las barras. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Del diario "El Comercio" en su edición del veintiocho de setiembre del presente año en la columna "Notas de andar y ver", bajo el título "Las Barras del Congreso" por Alejandro Carrión. Se lee lo siguiente: "Sí, lo confieso, más aún, lo proclamo: Estoy -

contra la existencia de barras en el Congreso, es absurdo - que el pueblo, en elecciones libres escoja sus representantes y que luego una turba vaya a no dejarles trabajar y a presionarlos con toda clase de insultos y demasías, para obligarlos a tomar determinadas resoluciones. Eso es del todo ilógico y más que ilógico, absurdo, si se quiere sostener a gritos que esa turba que grita en la galería y a veces en la baja también, es el pueblo ecuatoriano, La barra es una tradición irracionalmente mantenida, originalmente se explica en tiempo de Juan José Flores, de José María Urbina de Plácido Camaño; la ciudad era chiquita, una aldea en comparación con la de hoy. No había prácticamente prensa, por lo menos, nada de prensa diaria; no había radio, mucho menos televisión. Lo que el Gobierno deseaba que se conociera, se lo hacía conocer por medio de bandos; una banda militar daba vuelta a la Plaza Grande, deteniéndose en cada esquina, mientras un Notario leía lo que el Gobierno comunicaba. En tales circunstancias el que un grupo popular, acaso comprensivo de toda la gente que se interesaba en el Congreso fuese a mirar y a oír las sesiones desde la barra, se explica, se comprende y se justifica. Pero ahora, cuando la prensa publica in extenso lo que en el Congreso ocurre, cuando las radios transmiten completas las sesiones, cuando en la televisión se da muy explicativos resúmenes de las mismas, la barra como representación del pueblo es inútil. Decir que es la barra la representación del pueblo es una sandez; la representación del pueblo son los diputados, a los cuales la barra no deja trabajar. Se impone acabar con esta institución tradicional e irracional, como ciertas reglas de ortografía que provienen de la costumbre. Tal vez podríamos colocar un grueso cristal entre la galería y la Sala, como lo hay en muchos Congresos, a fin de que si la gente que está en la galería hace bulla, ésta no moleste a los señores diputados. En las Naciones Unidas, hay guías que conducen a la gente que va a las galerías a mirar una sesión; lo explican como funciona el Consejo o la Asamblea en su caso; pero la gente aquella no hace bulla ni mucho menos interrumpe o

 interviene en el curso de la sesión ¿ Por qué no hacemos algo así ? entonces podríamos llevar grupos de estudiantes o de turistas a ver cómo funciona el Congreso, no a impedir a gritos que los legisladores se desempeñen. Hará una gran cosa este Congreso si de una vez por todas, resuelto a trabajar suprime las barras, irracional y anticuada supervivencia de algo que tal vez fue inútil en el siglo pasado". Hasta allí la parte solicitada, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Averroes Bucaram. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, vuelvo a intervenir en este asunto de las barras, porque desgraciadamente el día de ayer se abrió un debate político que fue el motivo por el que volví a solicitar el uso de la palabra para hacer ciertas aclaraciones. Ruego al señor Secretario, que se proceda a leer el artículo treinta y cinco del Reglamento que nos rige aquí en la Cámara. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo treinta y cinco del Reglamento, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Dice lo siguiente: "El público tendrá acceso a las tribunas y galerías de la Sala de Sesiones. Su entrada será controlada por medio de tarjetas autorizadas por el Presidente y distribuidas por los legisladores. El Presidente entregará a los legisladores un número igual de tarjetas". Hasta ahí la norma solicitada. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Ruego, señor Presidente, que asimismo se de lectura del artículo cuarenta y nueve del Reglamento. =====

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo cuarenta y nueve del Reglamento, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El artículo cuarenta y nueve, inciso primero del Reglamento dice: "Las sesiones extraordinarias y ordinarias serán públicas" -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, según el Reglamento que hemos aprobado y que nos hemos comprometido a que rija durante el período de sesiones del Congreso ecuatoriano, en dos de sus artículos expresa que las sesiones -en -

uno de ellos- ordinarias y extraordinarias, serán públicas. Se sobrentiende que son reservadas cuando así acuerde el Congreso hacerlas, porque también el Reglamento lo expresa en uno de sus artículos. Y el artículo treinta y cinco, el cual expresa que el público tendrá acceso a las tribunas y galerías de las salas de sesiones, su entrada será controlada mediante las entradas que usted entregue a los señores legisladores, para que estos a su vez los entreguen a sus simpatizantes, a sus amigos, a sus familiares para que vengán a escuchar las sesiones del Parlamento ecuatoriano. Si tomara una resolución el Congreso ecuatoriano, yo me pregunto qué haríamos nosotros con estos dos artículos que existen en el Reglamento; prácticamente tendríamos que dejarlos insubsistentes, tendríamos que ver el mecanismo para de esta manera dejarlos sin efecto. Yo recuerdo Congresos pasados, porque desde muy pequeño escuchábamos la radio en esa época, y recordamos las actitudes de las barras, que eran beligerantes; ahí si eran las verdaderas barras, donde venían con los tomates y los huevos podridos a lanzarlos a los señores legisladores; y que los legisladores tenían que cruzarse de trompones, no entre legisladores muchas veces, sino con los miembros de las barras. Pero era una actitud que ahora no veo que se dan en las barras, parece que aquí existen ciertos legisladores que temen a las barras, parecen legisladores añados, que los apesta el sudor del pueblo que viene a estas barras; sin embargo, si se permite en el Congreso traer barras de partidos políticos para vejar a los señores legisladores, como ha ocurrido en la tarde de hoy. Ahí nadie protesta, ahí se dice que las barras han estado tranquilas, han sido conscientes con su comportamiento. Contradicciones profundas en el Parlamento ecuatoriano, después se acusa de que nuestro partido es el que aquí asume posiciones matoniles, como lo expresa un legislador del bloque comunista en los diarios del País; y acusa que los cefepistas actuamos en forma matonil, según declaraciones del Legislador Fernando Larrea, que somos una pandilla de matoniles, que como

en cualquier esquina de la ciudad de Guayaquil nos trenzamos golpes. He tenido la oportunidad de verme en muchas ocasiones con el Diputado Larrea en Guayaquil y jamás nos hemos trenzado a golpes; pero sin embargo, ahora se nos dice que somos matoniles; y cuando rogaba que le apoyáramos para ganar la Presidencia de la República, ahí no éramos matoniles, ahí éramos los hombres mas sanos y honestos que había en el País. Pero como ahora protestamos por las acciones que se llevan a efecto en el Parlamento, violando y pisoteando la Constitución Política del Estado, ahora sí nos llaman matoniles; y se habla de que existe en el País una prensa parcializada hacia este sector. Por ahí un legislador, como una vez lo calificué poeta, se resiente porque no se le transmiten sus discursos poéticos por intermedio de la Radio Nacional del Estado y nos acusa que nosotros somos los que manipulamos a la prensa, que nosotros somos los que dirigimos esta empresa que es la prensa ecuatoriana en el País; pero sin embargo, qué contradicción tremenda al leer en los diarios del País, que se acusa al legislador Averroes Bucaram de haberle arrebatado las listas al señor Secretario. Yo quisiera preguntarle, con su venia señor Presidente, al señor Secretario si yo le he arrebatado alguna lista o lo he vejado. -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una pregunta, señor Secretario, le ruego que conteste usted. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el señor Averroes Bucaram en ningún momento me ha arrebatado, tampoco lo ha hecho el Diputado. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: (Continúa) Pero sin embargo, señor Presidente, ante la prensa hacen aparecer al doctor Averroes Bucaram como el tipo malo de la película. Me pueden llamar tipo malo o lo que les de la gana, por defender al pueblo. Bienvenidos sean los epítetos; desgraciadamente no todos, quiero dejar bien aclarado ante la prensa, pero sí hay ciertos periodistas que no simpatizan con nosotros, están en su pleno derecho de hacerlo o no hacerlo, no nos importa; pero lo que si es preocupante es que se acuse a un legislador de haber vejado al Secretario, de haberle quita-

do la lista, cuando eso es falso; y si el País se informa por intermedio de la prensa, los señores de la prensa deben dar los datos verídicos y los sucesos que acontecen en el Parlamento ecuatoriano. Se habla de mayoría, yo no estoy defendiendo en estos momentos al Gobierno; y se dice que aquí existe una mayoría que tiene que repartirse el botín del Congreso ecuatoriano, porque ellos son la mayoría; a mi no me interesa si se lo reparten o no, lo que si nos preocupa a nosotros es de que ese reparto se lo haga respetando las leyes y la Constitución Política del Estado. También se habla de que el Frente de Reconstrucción ha ganado las elecciones presidenciales y que el Congreso no tendría que ver en nombramientos de Ministros y de ningún empleado de libre remoción, prácticamente yo no estoy de acuerdo en ese concepto, en ese criterio, porque entonces el Gobierno no tendría que despedir de los cargos públicos a aquellos afiliados a los partidarios de la oposición en este momento, y en eso no estamos de acuerdo, según el criterio que dice la mayoría de este Congreso. Y se nos habla de que nosotros somos los que propiciamos la violencia aquí en el Parlamento ecuatoriano. Ruego, señor Presidente, que se lea cuál fue la causa del último incidente que ocurrió en el Congreso y quién tuvo la culpa consta en el acta del primero de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario a dar lectura.

EL SEÑOR SECRETARIO: Aquí hay una copia que se me ha entregado, señor Presidente, del Acta de la Sesión Vespertina del diez y ocho de Setiembre y en la parte señalada en la página doce, dice: "El señor Presidente dispone que se tome votación, aclarando que es nominativa. El señor Secretario procede a tomar la votación e informa que los resultados son los siguientes: Para el doctor Walter Guerrero Vivanco, cuarenta y dos votos.- Abstenciones veintisiete. En contra UNO.- El señor Presidente declara electo para primer Ministro de la Primera Sala al doctor Walter Guerrero Vivanco y señala que se va a proceder a la segunda votación". - Continúa, señor Presidente? El señor Presidente: hemos terminado

la primera votación, vamos a proceder a la segunda. Tiene el uso de la palabra el Diputado Averroes Bucaram.- El H. Bucaram Zaccioda: Señor Presidente, nosotros hemos planteado que a los señores legisladores se los respete. El señor Diputado Carlos Luis Plaza Dañín estaba emitiendo su criterio y, sin embargo, el señor Prosecretario procedió a decir que el voto de él era en contra, cuando lo que el estaba diciendo era que estaba en contra de todos estos procedimientos y no se le permitió el derecho a votar. Tengo en mi imaginación que ese ha sido el problema que se ha suscitado en este momento. El señor Secretario tiene que esperar cuando el legislador termine de votar. Yo también expresé que estaba en contra del reparto por un plato de menestra, vender una posición de independiente. Eso no quería decir que mi voto era en contra, sino que yo terminé de votar con ABSTENCION. Nuevamente el señor Secretario está aquí procediendo de la manera que a él le da la gana; en primer lugar, no sabemos ahora cuál de las dos votaciones va a ser válida, la que se comenzó en la sesión anterior, que tenía aquí que reconsiderarse esa votación, y no con una simple moción dejarla a un lado, sino reconsiderarse el procedimiento que se estaba dando en la última sesión. Por consiguiente, nosotros nos hemos abstenido porque esa votación es totalmente nula, ya que la anterior no se ha concluido; lo que debería haber hecho el Congreso ecuatoriano, es analizar la votación pasada y dejarla a un lado; pero eso no se dio en ningún momento. En segundo lugar, señor Presidente, nosotros como bloque cefepista, por esta actuación del señor Secretario, que se vuelve a repetir, pedimos la destitución del cargo del mismo, porque aquí no hay garantía para que, para que este Parlamento ecuatoriano siga adelante. Propongo como moción de que esta votación es nula, hasta que no se analice la anterior y que el Congreso se pronuncie sobre esta moción y que sea en forma nominal, señor Presidente, si tengo el apoyo. En segundo lugar.... Interrupción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Secretario. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, ahí está mi moción en el acta y esa moción está grabada en la cinta magnetofónica. Antes de comenzar a elegir al segundo Magistrado de la Corte Suprema, yo presento la moción de que se declare nula esa votación y quiero dejar aciarado que la votación era individual. Y suceden los problemas, señor Presidente, porque usted no hizo caso a esa moción. Aquí tenemos derecho los señores legisladores a presentar mociones; posteriormente usted procedió a solicitar el nombre del segundo candidato, y se armaron los problemas. Esa es la verdad, por eso fueron los acontecimientos en ese día. Hemos dicho nosotros que vamos a reaccionar, siempre y cuando no se respete el derecho que a los legisladores nos asiste o cuando se viole la Constitución Política del Estado, los reglamentos y las leyes que nos rigen. ¿Cuál era la intención de esa moción, señor Presidente? ; de que el día miércoles doce que se comenzó con una votación que no se terminó; y el artículo setenta, tengo entendido, literal segundo expresa: "Que una vez comenzada la votación no podrá proponerse mociones ni puntos de orden", cosa que no se ha respetado ese artículo, pues ahora estamos empantanados en dos votaciones. ¿Cuál de las dos va a ser válida? ; y esa era nuestra preocupación y comenzaron los problemas. Señor Presidente, se ha hablado en el Parlamento ecuatoriano, que en el año de mil novecientos setenta y nueve, cuando se eligieron a los Magistrados de la Corte, hubo una mayoría que copó todas las dignidades, absolutamente falso porque, cuando se eligieron a los Magistrados de esa Corte, la mayoría eran personas independientes, que no pertenecían a ningún partido político; y tal es el caso, que Concentración de Fuerzas Populares no pasó a ocupar ninguna Presidencia de Corte Superior en algún distrito del País, ni jamás llegó a ocupar la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, porque nosotros somos demócratas e hicimos bien las cosas, señor Presidente, y tal es el caso que se receptó hasta nombres del Gobierno del abogado Jaime Roldós, a pesar de las discrepan

cias que teníamos con el Gobierno, de un pariente del abogado Jaime Roldós, que es el doctor Guillermo Peña Roldós que fue Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, y que después nos enjuiciaban en esa Corte a nosotros los cefepistas, cuando éramos perseguidos y éramos calumniados y nos hacían falsas acusaciones; y cuando nosotros pedimos justicia ante esa Corte Suprema, obteníamos fallos en contra, a pesar de haberlos elegido nosotros; esto demuestra que nunca pensamos elegir esa Corte en ambición de partido o por intereses personales, sino en escoger a los mejores hombres del País para que vayan a administrar justicia independientemente de cualquier acción u orden de partido político alguno. Y vemos que en Imbabura todavía existen los Ministros de la Corte Suprema: El doctor Carlos Villacís y el doctor Edmundo Recalde, afiliados al partido de ustedes, de la Izquierda Democrática, y que no son cefepistas. Así actuamos nosotros y que no se venga a decir que C.F.P. ocupó todas las dignidades en las Cortes del País. Esta aclaración, señor Presidente era necesario hacerla al País, porque así actuamos los hombres que hacemos Concentración de Fuerzas Populares; a nosotros no nos asustan las virulentas declaraciones en contra de nuestro partido, basadas en la calumnia o en el insulto. Nosotros para dialogar con el pueblo, lo hacemos en las trincheras, en las calles y en las plazas de la República, y no buscamos los medios de difusión para decir nuestro criterio o para tratar de insultar a algún legislador. Y existe la necesidad, y por tercera ocasión tengo que referirme a este punto, según el Legislador Fernando Larrea, sigue acusándome de que yo lo he calumniado a él, de ser uno de los integrantes de la pandilla de violadores de las lomas de Urdesa, según las declaraciones....(Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Averroes Bucaram.

EL H LARREA MARTINEZ: Señor Presidente, la semana pasada me vi en la obligación de hacer una intervención respondiendo al doctor Averroes Bucaram....(Interrupción)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado; está usted -
inscrito después de algunos legisladores, de tal manera que
.... Ese si es un punto de orden y tiene usted razón, Dipu-
tado Fernando Larrea. Diputado Averroes Bucaram, tiene dos
minutos para concluir. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, en el uso de la pa-
labra que he hecho, desgraciadamente pienso que mayor tiem-
po lo ha llevado la lectura de la documentación, antes que
en la intervención que yo he hecho. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese es su tiempo Diputado. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: El día de ayer hubieron legisladores
que intervinieron hasta treinta y cinco minutos, y cada tres
minutos yo se lo iba diciendo, señor Presidente, desgraciada-
mente ahora, cuando uno interviene, ahora si existe reglamen-
to para uno; y usted sabe que ayer intervinieron hasta trein-
ta y cinco minutos. Señor Presidente, afirma un Legislador,
al cual ya me he referido, de que ha sido víctima de una per-
versidad y la difamación de quienes no encontrando razones y
argumentos sólidos para justificar su proterva actuación po-
lítica, se han refugiado en la calumnia y en la maledicen-
cia. Expresó el Legislador Fernando Larrea ante las acusacio-
nes del Diputado Averroes Bucaram, de que habría formado par-
te de una pandilla de asaltantes y violadores en la ciudade-
la Urdesa de Guayaquil. Yo a usted señor Legislador Larrea,
ese día lo defendí porque yo no creía en nada.... (Interrup-
ción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram, tiene un minuto más -
para terminar, por favor. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, el día de ayer habla-
ron treinta y cinco minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto más para terminar Dipu-
tado Bucaram, aproveche para concluir. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Y con su permiso, vamos a escuchar quién
dice la calumnia, para dejar aclarado este asunto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha concluido su tiempo Diputado Bucaram.
Tiene la palabra el Diputado Lenin Rosero. Diputado Bucaram

usted ha hablado exactamente veinte y dos minutos. Tiene la palabra el Diputado Lenin Rosero. -----

EL H ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, señores legisladores: cuando la noche de ayer se afirmaba circunstancias totalmente extrañas a la realidad, la reacción del Movimiento Popular DEMOCRÁTICO fue totalmente manifiesta y espontánea, porque las actitudes que se han traído contra el pueblo ecuatoriano, no de ahora sino de mucho tiempo atrás.... (Interrupción). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Bucaram. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: El punto de orden, señor Presidente, es para apelar a su Presidencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted está en el uso de la palabra Diputado Lenin Rosero. -----

EL H ROSERO CISTENOR: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente y señores legisladores: nuevamente....(Interrupción)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un punto de orden planteado; lo que estoy señalando es que el Diputado Lenin Rosero tiene el uso de la palabra. El Diputado Vicepresidente, por favor, que haga el favor de asumir la Presidencia. -----

Pasa a dirigir la sesión el señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional H. Carlos Feraud Blum. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram tiene el uso de la palabra, para expresar los fundamentos de su apelación. --

EL H BUCARAM ZACCIDA: Ruego a usted, señor Presidente, disponer que se lea el artículo diez y siete. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea, señor Secretario, el artículo diez y siete. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. (Lee) "Artículo diez y siete.-del Reglamento. "De las resoluciones de la Presidencia en la dirección de las sesiones, se podrá apelar ante el Congreso por parte de cualquier legislador. En este caso el Presidente encargará la dirección de la sesión al Vicepresidente y a falta de éste a un Diputado. El Apelante justificará en breves términos los motivos de su apelación, luego de lo cual el Presidente explicará, si lo desea

re, los fundamentos de su resolución; y el Congreso se pronunciará, sin debate ni otras intervenciones, sobre la procedencia de la apelación". -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente: es lamentable tener que llegar a esta posición, pero no me queda otra salida - cuando se vuelven a cometer arbitrariedades en el Congreso ecuatoriano. Ayer se abrió el debate político sobre el tema que estamos tratando y se escucharon intervenciones de diferente carácter que nada tenían que ver con este tema; ayer se hicieron afirmaciones calumniosas contra nuestro Partido "Concentración de Fuerzas Populares", y yo solicité la palabra para aclarar estas afirmaciones calumniosas, y de la misma manera, cada tres minutos tuve la paciencia de indicarle al señor Presidente titular, el tiempo de la mayoría de las intervenciones; y existió un Legislador que habló hasta por treinta y cinco minutos, un Legislador del bloque comunista. He estado en el uso de la palabra, pero sin embargo, a quien habla no se le da el mismo privilegio que a otros señores legisladores; parece que aquí hay tiempo limitado para ciertos legisladores y tiempo ilimitado para otros señores legisladores. Nosotros no estamos de acuerdo en esa posición, aquí tienen que concedernos la palabra y darnos el mismo tiempo a todos los señores legisladores por igual; y había expresado de que en el derecho que tengo de hacer el uso de la palabra, tenía que responder a aquellas falsas acusaciones que se me han hecho y con la documentación que he querido presentar ante este Congreso, se me quitó el derecho al uso de la palabra. Es verdad que cuando se dicen las verdades duele mucho y hay que buscar cualquier mecanismo para silenciar a aquel ciudadano que denuncia la verdad y con documentos; y el mecanismo que se utiliza aquí en el Congreso ecuatoriano, es privándole el derecho al Legislador para que siga interviniendo. Se me ha prohibido, señor Presidente que presente una documentación sobre quién es el que difama al Legislador Larrea, porque así lo tengo entendido yo, no necesito defenderlo; y dejar bien aclarado ante el País que yo no soy el que procedo a calumniar. Voy a proceder, señor Presidente....

(Interrupción). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador: usted está en el uso de la palabra para fundamentar su recurso, no para debatir.

EL H BUCARAM ZACCIDA: Así es, señor Presidente, voy a fundamentar por qué motivo se me quitó el derecho a seguir interviniendo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese no es el fundamento del recurso. señor Diputado Bucaram, yo le ruego concretarse al recurso y luego podrá solicitar el uso de la palabra para el debate correspondiente. -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Bueno, vamos a hacerlo así, señor Presidente, usted es más ecuánime que otro personaje que aquí ya no hace de dictador sino de tirano. Ese es mi fundamento, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Presidente titular tiene el uso de la palabra, para expresar los fundamentos de su decisión. -----

EL H BACA CARBO: Señor Presidente y señores Legisladores: el reglamento es muy claro, tiene que hablar un Legislador, máximo veinte minutos y eso es lo que con oportunidad he señalado el día de hoy a algunos legisladores, como he señalado y le consta al País, el día de ayer a otros, y como señalo todo el tiempo a todos los legisladores, a fin de que se encuadren dentro del reglamento. La apelación es por hacer cumplir el reglamento, la apelación es fundamentalmente porque el día de hoy, al cumplirse, no los veinte sino los veinte y dos minutos, en realidad he reclamado y he terminado la intervención de un Legislador, esta sería la forma. Realmente el Legislador que reclama es el único Legislador en este Parlamento que ha hablado sobre este tema dos veces que habló ayer y que vuelve a hablar hoy y que definitivamente dentro de los planteamientos pretende con acciones repetitivas tender false dades a medias al pueblo ecuatoriano, pero como no es motivo de apelación, yo no debería sino ceñirme específicamente a señalar que la Presidencia paró la intervención por haberse cumplido los veinte minutos de su intervención; sin embargo, vale la pena recalcar que este es un sistema que se viene usado

en el Parlamento Nacional para hacer cada vez más largo el planteamiento; y que dentro de lo que significa alargar y alargar este proceso, el bloque gobiernista no ha vacilado en inventar sistemas que vayan deteriorando la marcha de las sesiones parlamentarias; y en este sentido, esto no es más que una nueva argumentación para dilatar las sesiones. No tengo nada más que añadir, señor Presidente, para efecto de esta apelación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la contestación dada por el señor Presidente, la Sala debe resolver sobre la apelación. Los señores legisladores que estén por la apelación, les ruego levantar la mano. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: veinticinco diputados han votado a favor, de sesenta y ocho presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La apelación está negada.. Ruego al señor Presidente.... Perfectamente, vamos a rectificar la votación. Lea el artículo pertinente a la rectificación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Artículo 83.- "Cuando hubiere duda acerca de la exactitud de los resultados proclamados en la votación, cualquier legislador podrá pedir la rectificación de la misma; ésta se realizará por una sola vez en la misma forma en que se tomó la primera votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que no se altera la forma, si cambiamos la votación cruzada, porque en definitiva es una manifestación de voluntad de los señores legisladores. Señor Secretario, sírvase contar los votos de los señores legisladores que estén en contra de la apelación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Treinta y cinco votos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está negada la apelación. Señor Presidente, le ruego reasumir la dirección de la sesión. Les ruego mantener la mano levantada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: (Proclama nuevamente la votación) Treinta y cinco votos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha rectificado por dos ocasiones la votación. Un momentito, le vamos a dar un punto de orden pero primero el señor Presidente titular tiene que reasumir la Presidencia. (Reasume la Presidencia del Congreso su titular ingeniero Raúl Baca Carbo). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Plaza.-----

EL H PLAZA VERDUGA: Señor Presidente: Que el señor Secretario sume la votación a favor y en contra de la apelación para ver qué resultado le da; que sume, por favor, y que me diga cuánto suma veinticinco más treinta y cinco. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es un punto de orden a la Presidencia anterior. Señor Secretario: informe qué es lo que está pidiendo el señor Legislador; informe sobre el pedido. Que sume los dos resultados anteriores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: yo no recuerdo el resultado de la primera votación.... (Interrupción). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se supone que con la grabación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se puede oír la cinta magnetofónica inmediatamente, para refrescar la memoria y así no habrá posibilidad de error.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es natural que el Secretario no puede recordar un resultado anterior, pero aquí está en las actas; la cinta magnetofónica tiene que decir qué es lo que ha pasado; pero la reacción, en realidad es desproporcionada con el dato que da el Secretario. Señale el primer resultado y señale el segundo. (Interrupción y vacío de grabación) El Honorable Plaza Verduga tiene el uso de la palabra. -----

EL H PLAZA VERDUGA: Señor Presidente: veinticinco más treinta y cinco son sesenta; el señor Prosecretario dijo: veinticinco de sesenta y ocho, es decir que él siempre mira más a favor del Bloque Progresista Comunista. Yo le recuerdo al señor Prosecretario, que él está dando informes bajo juramento, y que cuando él se equivoque "entre comillas" se equivoca, o sea nos falsea la verdad, está incurriendo en delito de perjurio que se lo sanciona con el Código Penal con tres a seis años de reclusión menor. Nada más, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Secretario, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, con todo comedimiento, señor Presidente, quisiera decir algo a la Sala: es evidente que al expresar que existían sesenta y ocho presentes, cometí un error, un error evidente, en razón de que mi participación se realiza con intervención y ayuda de algunos funcionarios, me remito a la certificación del funcionario que se encuentra a mi derecha, puesto que yo me sustenté en él para determinar el número de legisladores que se encontraban presentes, sin embargo de lo cual, pude contar con exactitud el número de diputados que votaron a favor de la apelación, que era en el número de veinticinco. Se puede cometer un error, igual que lo comete cada uno de los seres humanos, y pido recordar por ejemplo, el inmediato error en que el resumen de acta, cuando el señor Director del Bloque cefepista dijo.... (Interrupción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, creo que es suficiente la aclaración. Punto de orden Diputado Rivas, por favor.

EL H RIVAS VALLE: Señor Presidente, Honorables legisladores: es lamentable que durante las repetidas sesiones que hemos tenido, tanto el señor Secretario como el señor Prosecretario, siempre se equivocan a favor del Bloque Comunista, cuándo él se va a equivocar a favor de quienes defendemos el pueblo? Eso simplemente quiero preguntarle, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Rosero.

EL H ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, le rogaría a usted que, faltando dos minutos para que concluya mi intervención, me haga referencia, a fin de yo poder concluir a tiempo. --

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tenga la plena certeza que así lo voy a hacer, Diputado Rosero. -----

EL H. ROSERO CISNEROS: Gracias, señor Presidente. Manifestaba que la noche de ayer se hizo, de parte de un Diputado, una aseveración sobre un acto de muerto y demás en la Universidad de Guayaquil, hecho que se imputó al Movimiento Popular Democrático, actitud que motivó en forma inmediata la reclamación de quienes pertenecemos a este importante partido del pueblo. Debo manifestar que la muerte al --

pueblo ecuatoriano no solamente es reciente, basta recordar algunos hechos históricos que están en la mente de todos los ecuatorianos: el quince de noviembre de mil novecientos veinte y dos, en Guayaquil, de acuerdo al dato informativo del Cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Guayaquil, doscientos cincuenta trabajadores fueron victimados dentro del Gobierno del Presidente Tamayo, que correspondía al Partido Liberal, es decir actitud clara y categórica de un gobierno perteneciente a un partido político determinado. La historia no ha manifestado absolutamente nada y no hubo cárcel para quien consumó esta lesa masacre al pueblo de Guayaquil. Hechos posteriores; el catorce de marzo de mil novecientos treinta y cuatro en la ciudad de Quito, también se motivó una masacre a los obreros de la Fábrica La Internacional, actitud ésta que tampoco los Tribunales de Justicia, en ningún momento establecieron sanción a quien consumó estos hechos. Para hacer más cercano el hecho, señor Presidente y señores legisladores, en mil novecientos cincuenta y nueve, las calles de Guayaquil se tiñeron de sangre, por un gobierno por todos y cada uno de nosotros conocido. . No está muy lejano, en mil novecientos setenta, abril diez y siete, cuando un estudiante universitario, Milton Reyes, fue victimado por el Gobierno Velasquista, al cual pertenecen algunos legisladores que en la actualidad se encuentran en este Bloque Parlamentario del Frente de Reconstrucción. Estos hechos han quedado en el olvido, y están cerca las muertes producidas a los campesinos en la provincia del Chimborazo y, sin embargo no ha existido represión, solamente la maledicencia de la mentalidad humana involucra en hechos producidos al Movimiento Popular Democrático. El M.P.D. no es un partido paramilitar, el M.P.D. es un partido político ceñido exclusivamente a la Constitución y a la Ley de Partidos Políticos, por lo cual mereció su reconocimiento. El Movimiento Popular Democrático se ha caracterizado por mantener la vanguardia en la lucha por las reclamaciones populares, constituyendo con sus elementos la mejor expresión de organiza-

ción; y ha sido nuestro partido y la sangre de sus militantes, que día a día, en las calles y en las plazas de la República, ha sabido reclamar a posiciones de gobiernos antipopulares, sea cual fuera ésta que se lleve dentro del ejercicio del Poder Ejecutivo; sin embargo se piensa de que el MPD puede consumir actos de agresión como el producido en la Universidad, y para aseverar este hecho, el Legislador que cometió ese impronto, determinó que era el periódico producido en la ciudad de Guayaquil "El Extra" el que traía esa noticia; sin embargo, el matutino "Meridiano" de la ciudad de Guayaquil, también hoy trae importante rectificación, señor Presidente, y señores legisladores, afirma, y me voy a permitir leer un acápite de esta edición; dice en la página cinco, columna cuarta: "La situación es muy difícil para las autoridades universitarias, pero sabemos que todo tiene un límite, y que si este es el punto de partida para reinstalar la violencia en la universidad, lo que anteriormente instauraron los tristemente célebres Atalás, también tuvo su tope cuando, cuando grupos universitarios utilizaron sus mismos métodos y los sacaron a bala de la universidad, al costo de tres atalás muertos" es decir que ahora la prensa no dice el MPD, y voy a pedirle, señor Presidente, que por medio de Secretaría se oficie al Director del diario "EXTRA", a fin de que acredite la fuente de información que determinó esa interpretación tan nociva, involucrando al Movimiento Popular Democrático en un hecho de sangre que jamás lo ha consumado. Pero estas circunstancias tiene que definitivamente que concluir; no puede el Movimiento Popular Democrático que ha mostrado su clara producción en beneficio de los intereses populares, aceptar impropiedades como se realizó el día de ayer. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Errol Cartwright

EL H CARTWRIGHT BETENCOURT: Le pido por favor que por Secretaría se de lectura a la parte (Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuál es el punto de orden Diputado Errol Cartwright? -----

EL H CARTWRIGHT BETANCOURT: De que no es tan sólo el diario -----

"EXTRA", señor Presidente, quién lo ha dicho, sino también Gamavisión, Canal Dos de Televisión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero esa es una opinión contra el punto que está planteando, no contra la Presidencia, de tal manera que no es procedente. Continúa Diputado Rosero.-----

EL H ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, es realmente alarmante cómo en este Recinto, se está sentando nuevamente esta muletilla del comunismo por aquí, de los comunistas por este otro lado; realmente el pueblo ecuatoriano ha pasado etapas en lo que se refiere a esta producción de involucrar comunistas. El Partido Nacionalista Revolucionario que estuvo en el poder en mil novecientos sesenta y dos, también -- fue motivo de este embate al cual pertenece el Diputado Cartwright. Me voy a permitir, porque he traído un recorte del diario El Comercio del jueves veinte y cinco de abril de mil novecientos sesenta y tres; dice: "Gobierno hace juego a los agitadores comunistas, dice Director del Partido Conservador", al cual hoy el Diputado es parte de este Frente de Reconstrucción Nacional, donde está el Partido Conservador; luego también en la misma edición correspondiente al diario El Comercio de jueves veinte y cinco de abril de mil novecientos sesenta y tres dice: "Comunismo es amenaza más grave de lo que supone, dice el Director del Partido Liberal, Ministro de Gobierno cumple instrucciones de partido al que pertenece, para evitar actos ilegales y vigilar la actividad de los comunistas"; acusan los liberales que ahora son compañeros de bancada de quien dice que los comunistas son los que ahora están produciendo hechos lamentables. Realmente llama la atención al pueblo ecuatoriano, de que a quienes fueron acusados de comunistas ahora nos devuelvan a quienes pensamos democráticamente, compañeros legisladores, a quienes hacemos uso de esta posición, de esta curul, para llevar adelante intereses y llevar adelante la defensa de los intereses populares. Eso es ser comunista, y hace exactamente veiniun años, también acusaban al Diputado Cartwright de ser comunista, en ese partido, es decir que la historia nos va a seguir dando a nosotros la razón... (Interrupción)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Errol Cartwright
¿Cuál es ahora su punto de orden? -----

EL H CARTWRIGHT BETANCOURT: Señor Presidente, en esa época no existía el Partido Nacionalista Revolucionario, estaba el doctor Carlos Julio Arosemena como Presidente Constitucional de la República, pero no existía el Partido Nacionalista; no sé a que Partido me hace referencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe Diputado Lenin Rosero. -----

EL H ROSERO CISNEROS: El viernes, veinte y siete de abril de mil novecientos sesenta y tres, el Gobierno cuyo principal líder es el doctor Carlos Julio Arosemena, Director del Partido Nacionalista Revolucionario, dice: "Gobierno se siente seguro y tranquilo, no habrá crisis de Gabinete, dice Arosemena. No pueden probar sobre acusación de que se ampara infiltración comunista. Caso de Esmeraldas es de límites y política lugareña". En base de esta imputación, señor Presidente y señores legisladores vino la dictadura militar y fueron los dictadores.... (Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Rosero. El Diputado Lalama . -----

EL H LALAMA NIETO: Solicito, señor Presidente, que el señor Secretario indique y recuerde el punto que estamos tratando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe Diputado Lenin Rosero.

EL H ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, la actitud.... (Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón Diputado, es que no es un punto de orden, toda vez que en este instante, al margen de yo llamarles la atención, todos los legisladores han estado hablando sobre todos los temas; de tal manera que le ruego que en realidad mantengamos la calma. El Diputado Camilo Ponce tiene la palabra inmediatamente después. De tal manera que continúe y termine Diputado Lenin Rosero, y le ruego que trate de encasillarse en el tema propuesto. -----

EL H ROSERO CISNEROS: Sí, señor Presidente, así lo voy a hacer, pero quiero dejar, como exposición de denuncia para que el pueblo ecuatoriano lo conozca, que cuando hablamos -

los diputados del pueblo ecuatoriano, nuevamente se lanza pica pica, y afecta, precisamente fue lo que se produjo en minutos anteriores; esto debe ser totalmente desechado de este Parlamento, y yo creo que encontraremos ya el mecanismo para concluir con esta actividad nociva que impide el trabajo. Decía señor Presidente, de que esta muletilla de definitivamente de que comunistas por aquí, de comunistas por acá, no es otra cosa sino una secuencia de llevar al traste con posiciones claras que quienes estamos vinculados con partidos como el Movimiento Popular Democrático, que hemos dado muestras de nuestro trabajo al presentar un proyecto de elevación de salarios, que aspiro entremos a discutirlo en primera y en segunda, luego de que usted nomine la Comisión, se hace para dejar sin efecto planteamientos claros que nos van a permitir llevar adelante leyes y reglamentos en beneficio del pueblo. Es interesante, señor Presidente y señores legisladores, que la presencia de las barras, como aquí se venía mencionando, hacía relación exclusivamente a la agresión de parte de cierto tipo de asalariados, porque le consta a la Escolta Legislativa, le consta al periodismo cómo en la parte posterior se subvencionaba a quienes venían a agredir a legisladores dentro de este sano y sacro Recinto de la Patria; este hecho ha determinado el que usted impida la presencia de quienes han estado agrediendo constantemente al pueblo ecuatoriano que desea venir a respaldar a sus legisladores; el pueblo ecuatoriano pretende concurrir a este Recinto para hacer escuchar la voz de respaldo, como ya lo hizo en días anteriores la Federación de Estudiantes Universitarios, la UNE, que hoy lo hizo, el FUT y que aspira la UGTE y que aspira el pueblo de Santo Domingo, ser recibido en este Recinto precisamente para exponer su respaldo a los legisladores del pueblo ecuatoriano; pero; pero cuando se malforma, cuando se produce la agresión, cuando se produce la rotura de la frente de un Legislador, cuando constantemente se lanzan improperios y epítetos, a usted le ampara el Artículo treinta y seis, señor Presidente, para no permitir el ingreso de esos disociadores que nada tie

nen que ver con el pueblo ecuatoriano. No nos apesta, como se decía antes, señor Presidente, sino el perfume de cierto tipo de agentes que vienen hasta las barras a consumir atropellos, mandados por el Ministerio de Gobierno; esto va a significar de que el Movimiento Popular Democrático plantee un enjuiciamiento político a quien es conductor de la política nacional, que en la actualidad está malformando la actitud del primer poder político del Estado.... (Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lenin Rosero, perdón. Punto de orden Diputado Bucaram -----

EL H BUCARAM ZACCIDA: Parece que de nuevo, se intenta boicotear la sesión; y hoy que está hablando el Legislador del Partido Comunista chino, parece que han lanzado de nuevo un pedo chino. Nos está molestando, señor Presidente, usted ponga orden. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está clarísimo que eso es así, pero ahora vamos a seguir la sesión a como de lugar. Diputado Lenin Rosero, tiene el uso de la palabra. -----

EL H ROSERO CISNEROS: Es realmente sorprendente cómo se hacen aseveraciones tan carentes de fundamentación; nosotros podríamos devolver ese impropio, pero nuestra posición es totalmente clara y nuestra conducción política está decididamente a orientar, a organizar, a conducir y a hacer la vanguardia de un pueblo organizado y no a engañar ni a mentir, por eso no retribuyo ese impropio injurioso que se lanzó. Pediría que por Secretaría se lea el artículo treinta y seis del Reglamento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase, señor Secretario, dar lectura al artículo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: El artículo treinta y seis del Reglamento dice: " Es prohibido a las personas que concurren a las tribunas y galerías, expresar de cualquier manera su aprobación o desaprobación a las opiniones de los legisladores durante las sesiones" -----

EL H ROSERO CISNEROS: Eso es lo que hemos venido observando, señor Presidente, el hecho de que constantemente las ba

rras asalariadas, los agentes de seguridad, han consumado atropellos, y hemos sido nosotros precisamente, los que desde este lugar del Parlamento hemos denunciado a la Escolta Legislativa y hemos señalado la presencia de quienes están consumando los atropellos de quienes están lanzando objetos y demás; y precisamente se ha malformado la participación de las barras para consumir atropellos contra los legisladores, lo que se pretende, señor Presidente, y en esto debemos estar claros es de que el Parlamento no produzca, lo que se pretende es que el Parlamento no genere la conducción política doctrinaria que el Estado ecuatoriano no necesita, y se pretende que se lleve a esta actitud, porque día a día y la prensa de ayer y la del día de hoy, avisa al pueblo ecuatoriano del agresivo endeudamiento externo al que nuevamente se le va a someter al pueblo ecuatoriano. Esto es lo que se quiere ocultar, esto es lo que se quiere malformar, y estas son las circunstancias que el pueblo ecuatoriano debe conocer porque, definitivamente, este Congreso tendrá que entrar a tratar leyes como el alza de salarios, leyes como el control del enriquecimiento ilícito, leyes como el congelamiento del precio del combustible y también de las medicinas, presentado por el Bloque de CFP, porque definitivamente tenemos que trabajar. Si es que nosotros tenemos ese interés, tendremos que olvidarnos de la actitud negativa que nos viene trayendo el Ejecutivo, y que definitivamente se está consumando dentro de este Parlamento. Entendemos, señor Presidente, que la consolidación de la democracia es robustecer el Parlamento ecuatoriano, es mantener la hegemonía política de la cual estamos nosotros revestidos; no vamos a caer en este juego que constantemente se viene con imputaciones a todos y a cada uno de los legisladores; vamos, a su tiempo a demostrar las ventas de vehículos sacados de un depositario de Guayaquil, vamos a demostrar cómo, quien fue Agente de Rentas en Guayas, fue cancelado a los cinco días, porque toda la documentación la mantenemos, y vamos a ser firmes en cuanto se refiere a la fiscalización, porque al Movimiento Popular Democrático no se

le va a hacer retroceder con imputaciones falsas, como se nos quiere pretender realizar, ya estamos cansados de las mentiras y tendremos el tiempo decididamente abierto para justificar las posiciones de quienes hoy hablan a nombre y con el interés del pueblo. Estamos convencidos, señor Presidente, de que la lucha de este Parlamento tiene que ser terminar con la labor obstruccionista, con esta actitud de lanzar pica pica (Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos Diputado Lenin Rosero. -----

EL H ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, estoy ratificándole el hecho de que usted ha dispuesto la no concurrencia de las barras. Me quedó un minuto y le agradezco a usted señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Camilo Ponce. -----

EL H PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisladores: realmente cuando yo propuse que se revisen las leyes, para ver cuál era el fundamento en el cual la Presidencia se basaba para impedir el ingreso de las barras a este Parlamento, no pensé, señor Presidente, que se iba a producir lo que aquí se ha producido, se ha hablado de todo y casi nada respecto de que no existe en el reglamento la posibilidad de que la Presidencia impida el ingreso de las personas que vienen aquí a escuchar a los señores legisladores, se ha hablado de que es necesario de que estén aquí presentes los trabajadores, los artesanos, los miembros de la CEDOC, del FUT en general, pero se niega la posibilidad de que estén aquí presentes otros miembros del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, los días ocho y nueve de agosto, cuando este Recinto estaba lleno, muchos legisladores sufrimos agresiones, y no es lo correcto; pero a veces sucede. Yo creo que los legisladores no pueden ser niños de urna, y que los legisladores cuando salen a las calles y a las plazas están expuestos también a toparse con la gente que puede venir a las barras del Congreso; no creo, señor Presidente que sea justo el que se distribuya tarjetas a un sector y no a otro sector. No defiendo, señor Presidente, que aquí

en el Congreso Nacional esté presente tan sólo un sector - del pueblo ecuatoriano, ojalá tengamos aquí representación de todos los sectores para que nos escuchen y nos vean actuar, porque aquí se está tratando de boicotear la democracia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón Diputado Camilo Ponce. Punto de orden Diputado Bucaram. -----

EL H BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, quiero dejar constancia que el Mayor Fonseca ha permitido, durante toda la sesión de la tarde, ha permitido el ingreso de las barras al lado de la derecha; por lo tanto, señor Presidente, yo creo que usted al no haber autorizado el ingreso de las barras, ha procedido -digamos- no ha desautorizado al señor Mayor Fonseca; por lo tanto yo le pido....(Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una observación a la Presidencia.

EL H BUCARAM ORTIZ: Yo le pido que usted, al Mayor Fonseca le llame la atención, por cuanto toda la tarde la barra de la derecha si ha asistido. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay Una observación a la Presidencia. Diputado Ponce. -----

EL H PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, no veo la razón para que se me haya interrumpido en el uso de la palabra. Estamos hablando aquí y usted lo ha hecho, señor Presidente, del peligro que corre la democracia, pero también la obligación de decirle al pueblo ecuatoriano, que está afuera de este Recinto y al que no se le permite entrar, lo que sucede aquí en este Parlamento, porque si se cumpliera con todos los reglamentos, si se cumpliera con todas las leyes, y sobre todo con el fundamento democrático, con el principio fundamental democrático de respetar la opinión de los legisladores, porque es la opinión del pueblo ecuatoriano, aquí no sucediera lo que a diario está sucediendo, señor Presidente. Por desgracia se está implantando en el Parlamento una tesis que no es democrática, que se le quiere dar una apariencia legal para justificarla, pero que en el fondo es totalitaria y dictatorial y que está conducida y liderada por determinados comunistas internacionales que están

en este Congreso. Señor Presidente, cuando se quiere desconocer el derecho que tienen los legisladores de representar a las personas que los eligieron, se está violando un principio fundamental de la democracia. Cuando se quiere que algún grupo caudaloso de legisladores no hagan aquí ni siquiera el papel de acólitos, porque eso ya no existe, señor, sino el papel de mueble, que estén aquí presentes avalizando las violaciones constantes a la ley y a la Constitución, se está cometiendo un acto totalitario con aperiencias legales. No puede ser jamás democrático, señor Presidente, que quienes estamos aquí por el voto mayoritario del pueblo ecuatoriano, seamos marginados, quedemos anulados, porque se unen en base del odio, porque se unen olvidando de que el País lo que necesita es progreso, se unen en base del odio a determinada persona o a determinado sector político; y ¿ Quiénes se unen ? ; no son quienes representan a la mayoría de ecuatorianos, son precisamente aquellos que han venido acá por justicia, porque la Constitución lo permite en base a la representación de las minorías; pero vienen aquí a tratar de constituir una mayoría y de esta forma desplazar a los legisladores que también representan al pueblo y que también están aquí por el voto popular. Esto, señor Presidente, no es justo. Y aquí voy a hacer una referencia a la intervención del Diputado Lucero, que parece que tiene una confusión mental o es que no quiere escuchar; quizás, señor Presidente (Interrupción) -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado García. ---

EL H GARCIA GARCIA: (Vacío de grabación) ... Camilo Ponce, la intervención... (Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es un punto de orden, es una observación a la Presidencia. Continúe Diputado Ponce-----

EL H PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, yo decía que aparentemente existe una confusión mental en el Diputado Lucero, a veces me lo explico, pasar de conservador a la Izquierda Democrática, de la Izquierda Democrática a la Democracia Cristiana o Democracia Popular y ahora a ser

parte del grupo liderado por el MPD, debe producir una enorme confusión mental; pero quiero dejar bien en claro - lo que estoy diciendo: no es justo, no es democrático que aquí no se quiera saber ni de mayorías ni de minorías, sino que desconociendo la Constitución de la República, se quiere marginar a un gran grupo de legisladores que representan a centenares de miles de ciudadanos, se los quiere marginar de toda opción de legislar y de votar por las decisiones - que quiere el pueblo que los ha mandado a este Congreso. - Eso es lo que vengo defendiendo desde hace algún tiempo, - señor Presidente, que nadie, ni la unión de todos los legisladores puede marginar a uno de la posibilidad de manifestarse. Señor Presidente, yo creo que no vamos a poder cumplir con nuestra misión de legisladores, de fiscalizadores y de representantes del pueblo, si es que no cumplimos realmente con las leyes, comenzando con la Constitución Política y siguiendo hasta terminar con los reglamentos que rigen esta Cámara. Sólo así, señor Presidente, manteniendo el respeto mutuo entre los legisladores, pensando primero en el País, tratando de mantener un justo respeto entre Ejecutivo y Legislativo, podremos lograr el progreso del pueblo ecuatoriano; de otra forma, jamás, señor Presidente. Cuando cualquier legislador se para aquí en esta tribuna y afirma que es por mandato del Presidente de la República que las - barras gritaron tal cosa, o que es por mandato del Ministro de Gobierno que ha sucedido tal cosa en el Congreso Nacional, o cuando se afirma que en el interior de este Congreso están agentes asesinos del Gobierno, señor Presidente, se está conspirando contra la democracia, se está minando la democracia, cuando aquí, señor Presidente, se corta el uso de la palabra a los legisladores que vienen representando al pueblo, se está coartando el principio democrático de - que los legisladores pueden manifestar sus opiniones; cuando aquí, señor Presidente se permite la entrada de unos y se niega la entrada de otros, se está también golpeando a la democracia, señor Presidente, y eso no puede continuar; cuando aquí, por obtener una resolución se viola la Constitución de la República, se está también golpeando a la demo-

cracia, se está abriendo el camino para que sucedan cosas que jamás deben suceder en el Ecuador. Una vez más, señor Presidente, yo quiero hacer un llamado a la cordura, al respeto que debemos tenernos los legisladores los unos a los otros y el respeto que debemos tener a las otras funciones del Estado y el respeto que debemos exigir de las otras funciones hacia nosotros. Por ejemplo, señor Presidente, para demostrar que no cumplimos con los reglamentos, tenemos un mandato en el artículo ochenta y siete de los reglamentos, el numeral segundo; ahí dice que se debe poner en el Orden del Día, las comunicaciones que se reciben de las otras funciones del Estado, y yo conozco, señor Presidente, que desde hace algún tiempo reposan en Secretaría o en la Presidencia de la Cámara, comunicaciones del Ejecutivo en las cuales se nos envían ternas para que no esté acéfalo el Gobierno. Sin embargo, no se ha cumplido con los reglamentos, señor Presidente, así no vamos a ir adelante ¿Qué queremos; el bien del País, hacer algo por el pueblo que nos ha elegido, o simplemente oponernos ciegamente a que progrese un Gobierno y que con eso se castigue también al pueblo ecuatoriano? Si es que esa es la resolución de la mayoría legislativa, señor Presidente, se está conspirando contra la democracia se está yendo contra el Régimen constituido y no lo vamos a permitir quienes somos auténticos demócratas aquí en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Carlos Chaves tiene la palabra.

EL H CHAVES GUERRERO: Señor Presidente, señores legisladores: permítanme primero que, de acuerdo al artículo diez y seis del reglamento, manifieste que son sus atribuciones y deberes, entre otros, ordenar que se notifique a quien corresponda las resoluciones y acuerdos que se dictaren. Hacen más o menos tres semanas yo presenté dos o tres acuerdos que fueron aprobados por unanimidad, enviado a su Presidencia y a la Secretaría documentaciones para que se implemente los acuerdos y resoluciones, y no se ha hecho nada. Comedidamen

te le ruego, señor Presidente, que se tomen en cuenta esos acuerdos resueltos por la Cámara, y que se les implemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego, señor Legislador, que señale exactamente a qué acuerdos se refiere usted. -----

EL H CHAVES GUERRERO: Uno de aquellos acuerdos es el traer los restos mortales del Coronel Manuel de Echandía, a su ciudad natal de Guaranda; y esto debe implementarse con comunicaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, y no se ha hecho. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunto, señor Secretario, si eso ha sido aprobado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, fue aprobado un acuerdo sobre el asunto referido. -----

EL H CHAVES GUERRERO: Dos o tres acuerdos fueron aprobados, señor Presidente, y no se han implementado, yo le ruego, comedidamente que se lo haga. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La implementación de estos actos compete totalmente a la Secretaría, una vez que se firma por parte de la Presidencia y, si están aprobados o están firmados al siguiente día. Pero en todo caso, se ruega a Secretaría que investigue el reclamo del señor Legislador. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente. -----

EL H CHAVES GUERRERO: Señor Presidente, sería pasar por alto su autoridad, si yo hubiera tenido que pedirle al Secretario que lo haga. De acuerdo a las atribuciones del artículo diez y seis: "Atribuciones y deberes... (Interrupción)-

EL SEÑOR PRESIDENTE: No señor Legislador, yo no le he observado eso, estoy diciendo que tan pronto como un acuerdo se firma, la Presidencia da la orden inmediata y firma el acuerdo, y que compete a la Secretaría hacer los trámites necesarios que usted reclama. -----

EL H CHAVES GUERRERO: Gracias. Luego, señor Presidente, debo referirme a aquel Diputado que habla de tener todo conocimiento y posiblemente ser el pozo de la sabiduría, porque los demás no tienen nada, y que habla de inmadurez política hacia quienes estamos en esta bancada. Yo le digo y le señalo que no debe hablar con generalidades, que si él

quiere referirse a alguien de los que estamos presentes, que lo haga, porque yo soy hombre tranquilo, pero no soporto ni aguanto ningún vejamen de nadie; y le señalo y le digo que no soy de aquellos que me quedo callado, si algo tiene que decir contra mi, que lo diga, y va a tener la respuesta, y si lo dijo posiblemente por un compañero liberal que no está aquí, yo creo que eso es falta de hombría, el debe esperar que llegue para que lo mencione. Usted quiere algún punto de orden, quiere algo, dígalo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Chaves, le ruego a usted que siga adelante con su intervención, dentro de los términos que el reglamento lo señala, cualquier referencia a cualquier legislador, le ruego que lo haga a través de la Presidencia.-----

EL H CHAVEZ GUERRERO: Bien, señor Presidente, hay gente que está presente y que le gusta escuchar parte de las manifestaciones y que cuando hay barras, escuchan sólo tal vez las injurias contra ellos y protestan, son sordos de orejas desiguales, porque cuando llegan otras barras que como no pudieron ellos manifestar, traen para que insulten a los demás, ahí si parece que se han olvidado. Hablan aquí, señor, de desocupación, de que este Gobierno está destituyendo a empleados y trabajadores; pero no miran en casa propia, no miran en los Consejos Provinciales que maneja la Izquierda Democrática, que están despidiendo y dejando en la miseria a familias; yo lo digo. En mi provincia, el Prefecto de la Izquierda Democrática ha dejado sin trabajo a más de treinta familias guarandinas y bolivarenses, atropellando todas las leyes y reglamentos en complicidad con el Inspector Provincial del Trabajo, que era de la Democracia Popular. Señor Presidente, señores legisladores: he de referirme en términos cortos, para que no crean que estamos obstruyendo acerca del punto esencial; y no traigo ni recortes de periódico para que se lean, ni voy a hacer repetir los reglamentos y la ley,-----

porque voy a dar mi opinión personal; yo creo que las barras son necesarias, yo creo que el pueblo ecuatoriano tiene el derecho de asistir a donde crea y pueda, y debe asistir al Congreso Nacional; que estas barras tengan un comportamiento racional y normal, depende de nosotros y de su Presidencia y, por tanto, si estoy de acuerdo con que concurren las barras, pero que éstas tengan un comportamiento decente y normal. Pero tampoco nadie puede convertirse aquí en juez de nuevas resoluciones y decir que un grupo humano si representa al pueblo, y otro que viene a una barra, no representa al pueblo; representantes del pueblo son los choferes, son los maestros, son los profesionales, son los artesanos, todos son representantes o somos representantes de alguna manera del pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, yo creo que todas las barras pueden y deben venir al Congreso Nacional, porque de lo contrario, estaríamos incumpliendo el reglamento, y si eso se pretende pues busquen una solución, primero que se cambie el reglamento. Si se pretende por parte, por parte del bloque llamado Progresista, que no vengán las barras, reformemos el reglamento, que planteen las reformas al reglamento, y si eso tiene mayoría, yo seré el primero en respetar el nuevo reglamento. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Jorge Moreno tiene la palabra.

EL H MORENO ORDOÑEZ: Señor Presidente, señores diputados: espero que podamos, señor Presidente, abordar este tema en los términos en que ha sido planteado. Quiero referirme concretamente a dos puntos: en primer lugar a la moción presentada por el Diputado Ponce, y en segundo lugar a algunas aseveraciones hechas el día de ayer en contra del Movimiento Popular Democrático, y muy concretamente, de mi persona, en buena hora que está presente el Diputado Carlwright, porque me gustan decir las cosas de frente..(Interrupción)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón Diputado Moreno. Yo rogaría a los señores diputados que están en la puerta, que entren o

salgan para poder contar el quórum, porque en realidad no sé si están o si ya se fueron. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum. Entiendo que el Diputado Errol Carlwright está dentro del Salón. Perdón, señor Secretario, permitamos que los que van a salir salgan entonces para poder constatar el quórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sino, me es difícil, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por eso le digo, espérese para que vuelva a contar creo que ya no hay nadie más que quiera alejarse. Ahora si cuente, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: De la puerta para adentro, señor Presidente, veintiocho diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ahora le ruego que pase lista de los que están presentes, señor Secretario, es decir que tome lista de los que están presentes, no que la pase. Puede usted tomar nombres en forma directa. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ya, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que pase lista uno por uno.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Acosta Vásquez - Ausente.-

Honorable Efraín Alvarez Fiallo - Ausente.- Honorable Jackson Alcívar - Presente.- Honorable Andrade Fajardo - Ausente.

Honorable Atiaga Bustillos - Ausente.- Honorable Avila Gavilán - Ausente.- Honorable Bucaram Ortiz Elsa - Ausente.-

Honorable Bucaram Ortiz Santiago - Ausente.- Honorable Bucaram Zaccida Averroes - Lo consideramos como presente Dipu-

tado? Presente.- Está dentro del Recinto- Honorable Bustamante Vera - No se lo distingue desde aquí, señor Presidente.-

Honorable Cáceres Arroba - Ausente. Honorable Carmigniani - Eduardo - Ausente.- Honorable Carpio Cordero Julio Enrique

- Ausente.- Honorable Carlwright Betancourt - Presente.- Honorable Carrillo Muela - Presente.- Honorable Castillo Vi-

vanco Presente.- Honorable Castro Patiño - Ausente.- Honorable Cepeda Estupiñán - Presente.- Honorable Cervantes Silva

- Ausente.- Honorable Cevallos Vega - Presente.- Honorable Cobo Barona - Ausente.- Honorable Córdova Gaybor - Presente.-

Honorable Chávez Guerrero. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Habilitamos el quórum Diputado Chaves? Siga usted adelante con la lista señor Secretario.===

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Delgado Coppiano, el suplente: Honorable Escobar Bravo. Ingresa en este momento a la Sala el Honorable Espinel Jaramillo - Presente.- Honorable Feraud Blum - Presente.- Honorable Edison Fonseca - Presente.- Honorable García Lorgio - Presente. Honorable Newton Garrido - Ausente. ... (Interrupción) -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: no vamos a tener -- quórum si sigue usted con la lista, simplemente hubiera sido bueno tomar una foto de los que estaban presentes. Ya el quórum no puede ser nuevamente rehabilitado, no hubo quórum, no hay quórum. Se clausura la sesión.

- V -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declara clausurada la sesión, siendo las veintiun horas.

Ing. Raúl Baca Carbo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Gyz

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Raúl Baca Carbo, se instala la sesión de Comisión General para recibir a los representantes de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha y del Frente Unitario de Trabajadores, siendo las diez y siete horas diez minutos. -----

En la Secretaría actúa el doctor Carlos Jaramillo Díaz, Prosecretario del Congreso Nacional.

Concurren los siguientes HH, señores diputados:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| ACOSTA VASQUEZ CESAR | FERAUD BLUM CARLOS |
| ALCIVAR ANGULO JACKSON | FONSECA GARZON EDISON |
| ALVAREZ FIALLO EFRAIN | GARCIA GARCIA LORGIO |
| ANDRADE FAJARDO WALTER | GARRIDO OBANDO NEWTON |
| ATIAGA BUSTILLOS GALO | GUILLEN MURILLO HUMBERTO |
| AVILA GAVILANEZ CARLOS | HERRERA VILLACIS FREDDY |
| BUCARAM ORTIZ ELSA | IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA |
| BUCARAM ORTIZ SANTIAGO | LALAMA NIETO JOAQUIN |
| BUCARAM ZACCIDA AVERROES | LAM GALVEZ EDWIN |
| BUSTAMANTE VERA SIMON | LARREA MARTINEZ FERNANDO |
| CACERES ARROBA ANIBAL | LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO |
| CARMIGNIANI GARCES EDUARDO | LLERENA OLVERA OSCAR |
| CARPIO CORDERO ENRIQUE | MAYON JURADO RAFAEL |
| CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL | MEJIA VILLA FRANCISCO |
| CARRILLO MUELA CARLOS | MOLINA MONTALVO EDGAR |
| CASTILLO VIVANCO BOLIVAR | MORENO ORDONEZ JORGE |
| CASTRO PATIÑO IVAN | NAULA YUPANQUI MANUEL |
| CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO | NORERO DE LUCCA VICENTE |
| CERVANTES SILVA LUIS | PALACIOS MONSALVE LUIS |
| CEVALLOS VEGA RUBEN | PEREZ INTRIAGO ALVARO |
| COBO BARONA MARIO | PEREZ VERGARA FAUSTO |
| CORDOVA GAIBOR VICTOR HUGO | PLAZA DAZA SERGIO |
| CHAVEZ GUERRERO CARLOS | PLAZA VERDUGA LEONIDAS |
| ESCOBAR BRAVO LEONARDO | PONCE GANGOTENA CAMILO |
| ESPINEL JARAMILLO JOSE | PONCE LUQUE ENRIQUE |

POVEDA VARGAS BAYARDO
POZO GONZALEZ JACINTO
QUEVEDO TORO MARCELO
RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON
RIVAS VALLE JOSE
RIVERA RIVERA VICENTE
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
ROSETO CISNEROS LENIN
RUIZ ALBAN GABRIEL
SANCHO GALLEGOS JOSE

SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
SANTILLAN OLEAS EDGAR
SERRANO GALARZA ALEJANDRO
TORRES GUZMAN ELOY
VALDOSPINOS RUBIO JORGE
VALLEJO ARCOS ANDRES
VELIZ MACIAS VICTOR
ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
ZAVALA BAQUERIZO JORGE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores: nos vamos a instalar en Comisión General, para recibir, de conformidad con lo que fuera resuelto la semana anterior, cuando se suspendió esta audiencia, a los señores del Frente Unitario de Trabajadores, habiendo invitado a las centrales de los trabajadores a que ingresen al Parlamento Nacional.- Señor Representante de los Servidores Públicos de Pichincha, señor Rómulo Falco_ní, Presidente encargado de CEOLS y Presidente alterno del FUT, señores trabajadores: el Parlamento Nacional, de conformidad con el pedido de ustedes, tiene a bien conceder esta audiencia a fin de que, en Comisión General, los planteamientos de ustedes puedan ser escuchados por los señores legisladores en el Parlamento; lo hacemos con el enorme respeto que guardamos para la clase trabajadora y con la relación fundamental entre los que somos representantes del pueblo ecuatoriano y ustedes justamente los mandantes. Para nosotros es satisfactorio recibirlos y ofrecerle la palabra en primer lugar a don Guido Rivadeneira, Presidente de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha. -----

EL SEÑOR GUIDO RIVADENEIRA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE PICHINCHA: Señor Presidente del Congreso Nacional, compañero Presidente de turno del FUT, compañero Edgar Ponce, Presidente de la CTE, compañero Froilán Asanza, Presidente de la CEDOC, compañero Fausto Dután, Secretario General de la CEDOC, compañero Bolívar Bolaños, Vicepresidente de la CTE, compañero Guido Molina, Vicepresidente de

la Federación de Servidores Públicos de Pichincha, compañeros trabajadores, compañeros servidores públicos, señores legisladores: La historia del Estado ecuatoriano es una historia que está vinculada con los trabajadores y, en particular, a los servidores públicos. Los servidores públicos hemos contribuido con nuestra capacidad, con nuestro trabajo tesonero, arduo, día a día, al desarrollo de este País. Si esto es así, se ha contribuido al Estado moderno y si este es un Estado moderno, quiere decir que no puede ser manejado como hacienda, donde a los servidores públicos se los trate como peones o como guasicamas y se los despidan por capricho y por abuso de autoridad. Los despidos producidos en el Consejo Nacional de Desarrollo, los pedidos de renuncias en una cantidad de Ministerios, el amedrentamiento que se está dando hacia los servidores públicos, está creando un clima de zozobra, un clima de intranquilidad, se está atentando contra la dignidad del trabajador, se está atentando contra los derechos humanos, se está atentando contra la Constitución. El despido realizado a los funcionarios del CONADE por la segunda autoridad de la Nación, el Vicepresidente de la República, es un despido ilegal, es un despido inconstitucional y es un despido que atenta en definitiva, atenta y bofetea a los servidores públicos, y es un despido contra la clase trabajadora del País, de la cual somos parte los servidores públicos. Entre ellos se ha despedido a Guido Rivadeneira, Presidente de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha, y la razón fundamental es porque el compañero Guido Rivadeneira se constituye en el luchador, organizador, con el conjunto de los servidores públicos de la provincia, en procura de conquistas, de mejores situaciones para los servidores públicos; es quien se puso a la cabeza del conjunto de servidores públicos para no dar paso a aquella ley nefasta de Regulación del Gasto Público, que pretendía cercenar nuestros derechos y que pretendía dar paso al proyecto neoliberal impuesto por el Fondo Monetario Internacional. Las conquistas y las acciones que, conjuntamente con el resto de dirigentes, hemos con-

seguido del Congreso Nacional, como el décimo cuarto sueldo y hoy exigimos, señores legisladores, la aprobación de la Ley de Remuneraciones, y el estar al lado de los trabajadores y plantear las transformaciones estructurales que este País necesita, han sido las razones fundamentales por las cuales se despide al dirigente de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha, y esa es la razón también por la cual se amenaza con el despido a un conjunto de dirigentes a nivel nacional. Tenemos compañeros servidores públicos y compañeros trabajadores una circular del abogado Jofre Torbay, dirigida delicadamente, como él sabe hacerlo adjuntando un anexo de una lista de compañeros que pretenden ser despedidos de las diferentes instituciones del País. El abogado Jorge Torbay ha dicho que el anexo no corresponde, pero si ha aceptado que la circular corresponde. Nosotros plantearíamos, señores legisladores que se conforme aquí una comisión de investigación sobre el problema de la circular del abogado Torbay, porque ese es un atentado a los servidores públicos. Si no se pretende despedir a los dirigentes del conjunto de instituciones que constan en esa lista, para qué se hace ese anexo. Se ha dicho que él no ha anexado eso; sería un perjurio el señor abogado Torbay y la comisión de investigación tendría que realizar esa investigación porque esa circular conjuntamente con el listado de un conjunto de dirigentes, ha sido remitida a Ministerios y a diferentes directores de las diversas entidades del País. Los despidos a los servidores públicos, fundamentalmente los del CONADE, con diez y mas años de trabajo, de esfuerzo de entregar a este País la capacidad creadora en beneficio del desarrollo del País y en beneficio de los trabajadores ecuatorianos. Pero esa situación es completamente ilegal, porque aduce el señor Vicepresidente de la República, de que se acoge en términos legales al artículo treinta y dos del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Ese Reglamento que fuera expedido en 1964, mientras que la Ley fue codificada y modificada en 1978, está en contradicción con la Ley y existen los abogados que en este Con

greso Nacional están presentes y todos los abogados de la República, sabe que un reglamento no puede dictaminar sobre la Ley, ese es el sentido en que se ha violado ese reglamento. Además son claras las disposiciones sobre la cesación de ser vicios a los servidores públicos; el artículo ciento nueve de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa claramente tipifica los casos de cesación definitiva: por retiro o por pensión jubilar, por invalidez absoluta, por supresión del puesto, por destitución, por muerte, etcétera, etcétera. No contempla casos de remoción, que es el caso que está en este momento planteado. Pero además de eso, la Constitución de la República es la que ha sido violada fundamentalmente en su artículo diez y nueve, literal catorce donde se plantea es pecíficamente el derecho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Si hoy se despide a los servidores públicos, con qué vamos a garantizar la educación, los ingresos y el derecho a una vida digna; e igualmente el artículo treinta y uno de la Constitución política que garantiza el derecho al trabajo y a una remuneración justa ha sido violado. Creo que aquella consigna de: pan, techo y empleo, es una consigna que simplemente sirvió para ganar votos. Nosotros preguntamos, siendo los sueldos de los servidores públicos realmente bajos, misérrimos, e igualmente los sueldos de los trabajadores siendo realmente bajos y misérrimos, cómo se puede garantizar el pan, si han sido despedidos los servidores públicos ¿ Con qué vamos a pagar el techo si no tenemos ingresos? y con qué vamos a garantizar la estabilidad si estamos en la desocupación?. Estas violaciones de la Constitución exigen la integración, señor Presidente del Parlamento Nacional y señores legisladores de una comisión que la solicitamos, a fin de que investigue los casos ilegales de despido; aún más, denuncio que a las reuniones que estamos realizando nosotros, los servidores públi cos, por parte de la Vicepresidencia se manda pesquisas para

amedrentar a los servidores públicos, como el caso de la reunión del día de anteayer, donde se envía al señor Jaime Maldonado para que escuche y amedrente a los servidores públicos; esta denuncia es necesario esclarecerla; aún más, en cada una de nuestras instituciones se ha incrementado no a los servidores públicos sino se ha incrementado el personal de seguridad, para que no se permita reuniones, para que no se permita discutir, para que en definitiva los servidores públicos, garantizados por la Constitución en nuestro derecho a pensar, se nos impita. Este amedrentamiento se lo está produciendo en un conjunto de instituciones y es necesario ser parado; pero ser parado también significa garantizar, señores legisladores, la estabilidad de los servidores públicos. Y en esta oportunidad, señores legisladores, que ustedes discuten un Proyecto de Ley de Sueldos y Salarios, nosotros planteamos que los servidores públicos seamos incluidos en ese Proyecto porque, como dije anteriormente, realmente los sueldos son bajos, misérrimos, no alcanzan realmente para una vida digna a que tenemos derecho los trabajadores. Esta situación plantea también que en el mencionado proyecto de decreto se contemple la estabilidad de los servidores públicos, y decimos que se contemple la estabilidad por las violaciones que se están produciendo, una estabilidad que nosotros la planteamos por cuatro años, también planteamos que, en caso de despidos se indemnice a los trabajadores y para los servidores públicos en particular, con una indemnización equivalente a dos años de remuneraciones; creemos que ese es el mecanismo y la garantía de estabilidad. Igualmente planteamos reformas a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Compañeros trabajadores, compañeros servidores públicos, estamos parece, empezando a actuar en la penumbra de la noche, pero la unidad de los servidores públicos, la unidad de los trabajadores hará que la luz de la fuerza de la organización conquiste paz, justicia y libertad, compañeros. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Intervención del señor Rómulo Falconí, Presidente alterno del Frente Unitario de Trabajadores.-----

EL SEÑOR ROMULO FALCONI, PRESIDENTE ALTERNO DEL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES FUT: Antes de comenzar mi intervención, quiero pedir a la clase obrera del País, que en demostración de dignidad y de altura, como siempre sabe hacerlo la clase trabajadora, dé ejemplo en este sagrado Recinto de la Patria, de comportamiento frente a la actitud de las barras. Señor - Ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, compañeros dirigentes de las centrales nacionales: CTE y CEDOC, que junto con la CEOLS, conforman el Frente Unitario de Trabajadores, compañeros dirigentes provinciales, compañeros campesinos, compañeros trabajadores y pueblo ecuatoriano: a nombre del Frente Unitario de Trabajadores queremos expresar el saludo combativo de los trabajadores y del pueblo al Congreso Nacional. Venimos al Congreso, máxima expresión de la institucionalidad democrática vigente en el País, en reconocimiento de que todos quienes lo conforman, más allá de que hayan sido elegidos como una expresión consciente o no del pueblo ecuatoriano, ocupan la actual dignidad como resultado de las elecciones pasadas y tienen necesariamente que responder a lo que son las exigencias actuales del pueblo ecuatoriano y a las ofertas, en muchos casos demagógicas, que concitaron el apoyo popular. - Señor Presidente y señores legisladores: la presencia en este Recinto, del Frente Unitario de Trabajadores, se debe sobre todo a que constituimos la más alta expresión y organización unitaria de los trabajadores en sus Centrales Nacionales constituidas por obreros, pampesinos e indígenas de nuestra Patria, pequeños comerciantes, pobladores, estudiantes y trabajadores del Estado que han hecho del FUT su más importante organización de lucha y que sin duda alguna representa a la mayoría de los trabajadores y más sectores populares forjadores de la riqueza del pueblo ecuatoriano. - Con esta oportunidad, queremos recordad que fue la clase trabajadora con el Frente Unitario a la cabeza la que levantó con firmeza y decisión la lucha antidictatorial que dio como resultado la instauración del régimen constitucional en el País. Fuimos los trabajadores y el pueblo los que en aquella época pusimos la cuota de sangre y de dolor, las decenas de presos, -

de compañeros heridos y asesinados por la violencia dictatorial. Allí están los trabajadores asesinados de AZTRA, los compañeros campesinos y los pobladores que han sido víctimas de la represión patronal y estatal cuya memoria honramos en este Recinto. Están también las víctimas de la violenta campaña electoral del Frente de Reconstrucción, todos los cuales reclaman justicia.- Son estos hechos innegables para la conciencia nacional, los que nos confieren el derecho de venir al seno del Congreso a exigir la atención a los acuciantes problemas que vive la clase trabajadora y el pueblo ecuatoriano, a la cada vez más difícil situación de nuestros hogares, a la forma brutal con que se ha descargado sobre nuestros hombros y sobre los de los pueblos de América Latina, la crisis del sistema capitalista mundial y sus efectos económicos, sociales y políticos.- Esta crisis ha rebasado el plano económico y se encamina a conseguir un mayor dominio del imperialismo a través de la agresión, la intervención y la militarización contra nuestros pueblos, tal es el caso de las Malvinas, de la agresión a Grenada de la constante y creciente intervención militar en Centro América y el Caribe. Crisis, por otro lado que afecta a nuestras sociedades en el plano social, cultural e ideológico, pretendiendo legitimar toda una política que lesiona a nuestra soberanía y nuestros derechos.- Venimos al Congreso para exigir de ustedes, señores legisladores, se adopten medidas que contraresten esta situación descrita brevemente, cuyas raíces están en la historia de una injusta estructura económica y social en nuestro País cuya agudización se debe a las imposiciones del capital monopolista internacional sobre nuestra economía, a su afán descarado de hacer que nuestros países dependientes y sometidos a su influencia, paguen y ayuden a aportar la aguda crisis en los en los centros de capitalismo mundial. Venimos para demandar de ustedes el que se ponga freno a la agresión económica, al chantaje y las presiones de la banca internacional y su agente de cobros, el Fondo Monetario Internacional, que ha significado en estos últimos años y de manera particular en este período el crecimiento del hambre, la miseria, la explotación y la destruc

ción de nuestras economías; y, que ha provocado una mayor concentración de la riqueza en reducidos grupos de poder económico, una mayor espoliación de nuestros recursos naturales y la creciente pauperización de la mayoría de ecuatorianos.- Por ello, el FUT, no viene solamente a plantear a ustedes señores congresistas, el problema vital del hambre y la desocupación, de la alimentación y la salud, de la estabilidad en el trabajo y de la entrega de la tierra y recursos para que los campesinos e indígenas puedan vivir con dignidad. El FUT viene a enfrentar la creciente entrega de los gobiernos e instituciones a las clases económicas privilegiadas, viene a denunciar la agresión económica y el intento de embrutecer ideológicamente a nuestro pueblo, pretendiendo obligarlo a arrastrarse por migajas, a someterse a una creciente explotación, a que adoptemos una postura neutral, dócil y cómplice respecto de la política económica, antipopular, antinacional y abiertamente favorable a los monopolios extranjeros.- La clase trabajadora, cumpliendo su papel histórico, seguirá combatiendo con firmeza esos intentos, por ello no aceptará pacientemente que se impongan los perversos designios de la banca internacional, de los especuladores y esquiladores de nuestra riqueza, de aquellos que pretenden resolver el enorme déficit fiscal y la crisis de la economía de las grandes metrópolis con el trabajo y la explotación de nuestros pueblos.- Nuestra presencia responde al clamor de cientos de miles de hogares ecuatorianos que venimos soportando los efectos de los mal llamados "planes de estabilización o anticrisis" que lo único que han hecho es profundizar la crisis y lanzarla sobre nuestros hombros. No vamos a describir aquí las condiciones de creciente hambre, miseria y explotación para nuestro pueblo. No vamos a conformarnos con la lamentación por el deterioro de nuestro salario, por una inflación que en cifras oficiales alcanza el veintiocho por ciento actualmente, pero que todos sabemos que en las necesidades básicas, en los alimentos, transporte, vestimenta,

servicios y vivienda supera en mucho esa cifra y se agudiza cada día más. Cómo vamos a recalcar en ello, cuando los propios culpables y beneficiarios de la situación que vive nuestra Patria que la han convertido en historia de explotación utilizaron en su afán de poder y de dominio un programa demagógico de: pan, techo y empleo, usando mañosamente las necesidades populares para captar el Gobierno y sentar allí a los más conspicuos y notorios representantes de la clase patronal y oligárquica, de las empresas transnacionales y la banca internacional.- La historia, señores legisladores pese a las diatribas, calumnias y campaña de desprestigio desatada por los traidores y divisionistas al servicio de las clases dominantes y el imperialismo, demuestra que ha sido el FUT el que ha respondido con sus luchas gloriosas en las jornadas del ochenta y uno, ochenta y dos y del ochenta y tres en las huelgas nacionales, a la política de traslado de la crisis contra nuestro pueblo y a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, instrumento de chantaje y presión económica del neocolonialismo, impuesto por la banca internacional. Por ello, el FUT tiene la legitimidad moral, social y política de plantear al Congreso Nacional y al Gobierno los puntos de vista y las demandas del conjunto del pueblo ecuatoriano.- La situación que enfrentamos, señores del Congreso Nacional, no es nueva, tuvo sus antecedentes en el Gobierno que concluyó el diez de agosto que, incapaz de cumplir sus ofertas de cambio, fue, por el contrario, por el derrotero de someterse a las presiones de los grupos oligárquicos y empresariales de los agroexportadores y comerciantes monopolistas, de los poderosos grupos financieros, e implementó con docilidad y entrega los mandatos del Fondo Monetario Internacional. Así, las devaluaciones, la política de precios reales, la elevación del precio de los combustibles y el transporte, privilegió a los agroexportadores y la monopolización de la economía, las medidas monetarias y de sucretización de la deuda, fueron medidas que favorecieron justamente a quienes hoy detentan el Poder Ejecutivo, a quienes pudieron sobre esta base lanzar una millonaria cam-

paña de insultos y demagogias, a quienes sin haber sido - reales opositores asaltaron la bandera de la oposición, que se tiñó con sangre de los trabajadores del Frente Unitario. Pero así como no son novedosas estas medidas, tampoco son - novedosos los efectos que desataron en contra del pueblo ecuatoriano. De allí que, el único y real firme opositor a tales medidas, a tal política económica fue el Frente Unitario de Trabajadores y el conjunto de las organizaciones - que expresan al pueblo ecuatoriano. Es por ello que afirmamos que el actual Gobierno del Frente de Reconstrucción de la patronal, no sea sino la continuación y la profundización de la política fondomonetarista que inició el doctor Hurtado bajo la fraseología de los planes estabilizadores - que encubre la agresión a nuestros pueblos.- Por ello, no sería extraño que el slogan de campaña del Frente de Reconstrucción "cuatro años más no los aguante nadie", se - convierta en un bumerán, en contra de quienes hoy ostentan el control del Gobierno y han empezado ya a mostrar su verdadera cara y sus afiladas garras.- A poco más de un mes - de instaurado el Gobierno, el pueblo ecuatoriano empieza - a ver, tras de la cortina de humo generada por la demagogia electorera el real carácter de este Gobierno presidido por el Ingeniero Leon Febres Cordero.- El FUT está consciente - de que el programa de lucha de los trabajadores y el pueblo, que va mucho más allá de tres palabras, cuyo contenido jamás fue concretado por el Frente de Reconstrucción, requiere de una profunda transformación de la realidad política, económica y social del País. Por ello no pretende ni hace ilusiones de que las demagógicas ofertas electorales se realicen en corto plazo y mucho menos que las lleve adelante un Gobierno definido como descarnado defensor y representante de la oligarquía monopólica de los empresarios y el capital extranjero, de los inversionistas electorales que hoy empiezan a cosechar con creces su cuantiosa inversión.- En honor al carácter de esta Comisión General y a los trabajadores - concentrados en este Recinto, no vamos a hacer un análisis

exhaustivo de lo que empieza a significar la política del actual Gobierno, de las medidas ya implantadas o de las que descaradamente se anuncia como posibles por el Gobierno y su Frente Económico. Es claro que por el camino que vamos la crisis se profundiza, sus efectos se agudizan y el País ve entre sorprendido e indignado que empiezan a ser lesionados sus derechos, su soberanía, sus libertades, a ser golpeada la pequeña y mediana producción y a ver entregados sus recursos naturales estratégicos, que por mandato constitucional deben ser explotados y utilizados en beneficio del pueblo y bajo la bandera de la Soberanía Nacional.- No nos sorprendemos que el Gabinete conformado exprese justamente a los grupos oligárquicos y monopólicos del País y el grupo de Chicago boys que meses atrás ya anunciaban una política sometida a lo más derechista y fracasado en América Latina del pensamiento económico norteamericano. Y luego nos hablan de estar contra recetas foráneas.- En apenas treinta días ha asaltado a nuestra preocupación el cómo y de qué manera se pretende financiar los programas que anuncia el Gobierno para cumplir sus ofertas de vivienda y salud. Asalta esta preocupación porque cuando se impone una política de "precios reales", de liberalización del mercado, de disminución de aranceles a las importaciones, de elevación del precio del hierro y del cemento, es indudable que la escalada inflacionaria se agudizará ¿ Será acaso que se pretende financiar tales programas con la mayor sobreexplotación al trabajo, con la baja de salarios y la destrucción de las organizaciones sindicales? Esto debe constituir preocupación del Congreso Nacional. Podemos pensar que una política de pan para los ecuatorianos, que nosotros no lo confundimos como lo hace el patrono, con las migajas, el agua de panela, el pan guardado, la pocilga y el hambre se va a implementar con la subida del precio de la leche, del azúcar, de la carne, de los productos de primera necesidad, etcétera; o es que tales productos se van a convertir en bienes suntuarios, mientras baja el precio del whisky y de las importaciones. Las ofertas de pan y em

pleo llegarán a los sectores más desposeídos de nuestro pueblo y a la clase trabajadora, cuando desde el Ministerio de Trabajo se empieza a ejercer una política descaradamente patronal, impidiendo la organización sindical, en torpeciendo la contratación colectiva, violando las actas de transacción y auspiciando los despidos intempestivos, cuyo más relevante ejemplo lo vivimos hacen pocas semanas con los trabajadores despedidos de "BOTAR". Será esto posible cuando la política económica va a significar el cierre de pequeñas y medianas industrias y se va a provocar el desempleo masivo en muchos sectores, y esto es acompañado del despido de los trabajadores del Estado, como el caso concreto denunciado de los dirigentes de la Federación de Servidores Públicos y de la FEME POSTAL, entre otros. Podemos acaso creer en las palabras y juramentos cuando se ha devaluado la moneda en un cuarenta y cinco por ciento en favor del clan Noboa-Naranjo, y cuando se subvenciona aún más a quienes despilfarraron la deuda externa privada, congelando el margen de dicha sucretización, a la vez que desfinancian los incrementos salariales de los trabajadores del Estado, el plan vial y los presupuestos de los gobiernos seccionales, municipales y provinciales. Es por todo lo señalado que el Frente Unitario de Trabajadores, antes de la instauración del actual Gobierno y una vez constituido éste, lo característico como un gobierno pro monopolico, antipopular y antinacional, expresión de lo patronal y de lo más retardatario de la clase dominante, y asumimos una línea clara de plena independencia política frente al régimen y sus partidos, de oposición frontal a los intereses que representa y a su política reaccionaria y neoliberal y se ratifica en su decisión de luchar por el verdadero programa de las reivindicaciones de los trabajadores y el pueblo, y en las transformaciones estructurales que el País demanda para hacerlas efectivas. Es por esta situación y por los principios democráticos que animan a la clase trabajadora ecuatoriana, que hemos venido al Congreso a buscar en él un eco a las exigencias populares, una consecuencia con lo

que dice y debe, esta Función del Estado, representar, y una postura que impida convertirlo en cómplice o en simple opositor retórico del actual Gobierno. La crisis económica tiene efectos sociales y políticos en el momento actual, que los trabajadores no podemos pasar por alto. A las arbitrariedades que se vienen cometiendo en diversas instituciones del poder público, el inefable y repudiable intento de suprimir el derecho del Habeas Corpus y de impedir la legítima protesta estudiantil, se suma la conducta bochornosa de provocación, de espectáculo trágico y circense, implementado por ciertos legisladores del bloque gobiernista en el Congreso Nacional. El Gobierno pretende constituir una mayoría dócil y cómplice y se han utilizado mecanismos incluso inmorales que desdican de la calidad de representantes del pueblo ecuatoriano; y se trata de generar en el País una imagen de desprestigio del Congreso Nacional, con el único afán de encubrir la incapacidad del Gobierno para cumplir sus ofertas y para crear una cortina de humo que haga aparecer a las medidas económicas anunciadas: el alza de los precios de los combustibles, la elevación del transporte y de los productos de primera necesidad, como necesarias frente a un Legislativo ineficaz e inoperante. Debemos decirles señores legisladores que la clase trabajadora no va a hacer el juego a estos objetivos del Gobierno, que incluso se insinúan como desestabilizadores del marco democrático, sino que la clase trabajadora y el pueblo ecuatoriano ha venido justamente a demandar de ustedes trabajo a exigir de ustedes una democracia para los trabajadores y el pueblo, a exigir que cumplan con los mandatos constitucionales y que se pongan a legislar y a fiscalizar, en función de los derechos de las mayorías de la soberanía nacional, de los postergados cantones y provincias de nuestra Patria, y de una real participación del pueblo en las más importantes decisiones nacionales, porque señores, la paciencia de los trabajadores y del pueblo se está agotando, y lo reafirmamos nuestra voluntad de acrecentar los niveles de lucha para defender nuestros legítimos derechos y aspiraciones.

El Frente Unitario de Trabajadores quiere, de la manera más comedida, hacerles notar que no están en juego solamente las demandas salariales de cientos de miles de trabajadores, el derecho a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica y a precios adecuados por parte de campesinos, una política de control a la comercialización y a los precios de los productos de primera necesidad, o la demanda de tierra, vivienda urbana y trabajo de las masas populares urbanas y rurales, hoy en la desocupación o subocupación lacerante. Las exigencias del F.U.T. tienen que ver también con el panorama político nacional e internacional, en torno al cual el pueblo ecuatoriano se viene expresando, a la vez que se ve que la resolución de estos problemas se posterga indefinidamente. Mas de un millón de ecuatorianos votaron por el cambio en el año 1979; más de un millón de ecuatorianos no apoyaron al actual Gobierno y cientos de miles de los que por él votaron lo hicieron en la esperanza de que las ofertas electorales se cumplan. Este es el reto para la actual Legislatura. El Frente Unitario de Trabajadores tiene, al interior de este Congreso, diputados que representan por su histórica relación con los trabajadores y el pueblo, nuestros objetivos y nuestra visión de la realidad ecuatoriana y la solución de su crisis, pero tenemos además que demandar de todos quienes dicen estar comprometidos con los derechos populares y que representan aquí un voto y una conciencia, que actúen en consecuencia; pues estamos hartos de demagogias y traiciones. Junto a la plataforma y programa de lucha que a continuación detallamos para conocimiento de los miembros del Congreso Nacional es decisivo que este Congreso salga del marasmo, del escándalo y actúe para implementar un real control sobre la conducción del Gobierno. No puede ser que mientras el Congreso requiere de seis semanas o más para debatir una ley de alza de salarios, cuyos alcances serán insuficientes, dada la política del ingeniero Febres Cordero, la Junta Monetaria, en los martes fatídicos, en apenas cuatro horas adopte resolu-

ciones que reducen dichos salarios a la mitad. Es fundamental no sólo que se legisle para que el Congreso apruebe el manejo de la política económica y de la deuda externa, sino que el F.U.T. oficializará en su momento la propuesta de que los trabajadores estemos representados en la Junta Monetaria. Asimismo, debe estar en el ámbito de las preocupaciones del Congreso, que los trabajadores, fuente principal de la defensa nacional, dispuestos siempre a repeler cualquier agresión extraña, como lo demostramos en Paquisha, tengamos que estar representados, al igual que otros sectores de la sociedad, en la Junta de Defensa Nacional en defensa de las más caras aspiraciones de nuestro pueblo. Es definitivamente urgente que el Congreso Nacional actúe como manda la Constitución, para impedir que planes de desestabilización impuestos por un organismo internacional como el Fondo Monetario, o chantajes como los denunciados por el ex-Gerente del Banco Central, economista Pachano, respecto del manejo de la deuda externa, siga imperando en el País y lesionando nuestra soberanía nacional y la dignidad de nuestro pueblo. Para finalizar, señor ingeniero Raúl Baca Carbo, dignísimo Presidente del Congreso, y señores legisladores, debemos indicarles que no queremos discursos de respuesta, ni escándalos, ni puntos de orden, sino que en la medida en que se legisle a favor de los trabajadores y el pueblo, en la medida en que se acabe con el obstruccionismo del Gobierno y se lleven adelante las disposiciones constitucionales, los trabajadores y el pueblo reconoceremos en quienes conforman el Congreso Nacional y así lo hagan auténticos representantes de la democracia ecuatoriana. Entrego al Congreso la plataforma y programa de lucha del Frente Unido de Trabajadores, y expreso a ustedes con el mayor respeto, la voluntad del Frente Unido, de permanecer en este Recinto a fin de constatar hasta qué punto se respeta la voluntad y el pensamiento del pueblo soberano. Por el Frente Unido de Trabajadores, compañero Edgar Ponce, Presidente de la C.T.E.; compañero Eroilán Asanza, Presidente de la CEDOC; y quien os habla, Presidente encargado de la CEOLS. Paso a dar lectura inme-

diata de la plataforma de lucha del Frente Unido de Trabajadores: "Plataforma de lucha del Frente Unido de Trabajadores: 1.- Establecimiento de un salario mínimo vital de quince mil sucres. Elevación general de sueldos y salarios en tres mil sucres hasta un límite de veinticinco mil sucres. Establecimiento de un sistema de reajuste automático semestral, de acuerdo con el proceso inflacionario.- 2.- Efectivo control de precios de los artículos de primera necesidad mediante el fortalecimiento y aplicación de ENAC y ENPROVIT, creando puestos de expendio y centros de acopio que permitan a los campesinos y pequeños agricultores no ser explotados por los intermediarios. Y, congelamiento de las tarifas de luz, agua, teléfonos y alquileres. 3.- Estabilidad de los trabajadores, tanto del sector público como privado, en sus puestos de trabajo; y respeto y ampliación de la contratación colectiva y de la libertad de organización. 4.- Negociación colectiva, con los países del Continente, de la deuda externa, que logre el mantenimiento de tasas invariables e interés y eliminación de pago de comisiones. Establecimiento de que no más del treinta por ciento de ingresos provenientes de las divisas de las exportaciones, se destine al pago de la deuda e intereses. En general, moratoria de la deuda externa por diez años. 5.- Rechazo a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, de los monopolios financieros internacionales. Oposición a la reforma de la decisión 24 del Pacto Andino y a la apertura al capital imperialista que saquea nuestras riquezas y recursos naturales. Lucha por la terminación de la dependencia externa a la que nos someten los monopolios empresariales. 6.- Nacionalización de la industria petrolera en todas sus fases. Defensa de nuestros recursos naturales y de las doscientas millas marinas de mar territorial. 7.- Establecimiento de una Empresa Estatal de Comercio Exterior. Ampliación de nuevos mercados para nuestros productos, en especial con los países socialistas, y establecimiento del sistema de trueque. 8.- Estatización del sistema financiero y de las casas de cambio, a fin de disponer de los recursos necesarios para el desarrollo nacional en beneficio de los sectores explotados y oprimidos de nuestro pueblo. 9.-

Reforma Agraria que entregue la tierra al campesino, le dé ayuda técnica y crediticia. Moratoria a la deuda de los campesinos. Y, condonación de intereses y respeto a las nacionalidades y grupos étnicos y a su cultura, idioma y derecho a la tierra. 10.- Derogatoria de las leyes represivas: Ley de Seguridad Nacional, Ley de Fomento y desarrollo agropecuario, Reglamento de aplicación de la Ley de Reforma Agraria. - 11.- Aplicación del Seguro Social a los familiares de los afiliados, a los trabajadores agrícolas y de pesca artesanal. 12.- Aprobación del Código de Seguridad Social, de acuerdo a los intereses de los afiliados y expedición del Decreto que el Consejo Superior del I.E.S.S. de acuerdo a la Constitución 13.- Oposición a la privatización de las empresas estatales, en especial CEPE, INECCEL, ENPROVIT, FLOPEC, TRANSNAVE, ENAC e I.E.S.S. 14.- Defensa de la Universidad ecuatoriana, de su autonomía, y porque se le otorgue mayores rentas para su funcionamiento. 15.- Exigencia al Gobierno para que mantenga una política nacional independiente y soberana y de paz y amistad con todos los países del mundo. 16.- Impulsar la lucha en la defensa de la paz y contra la carrera armamentista. - 17.- Por la solidaridad combativa con el heroico pueblo de Nicaragua, del Salvador y demás pueblos que luchan contra el imperialismo. 18.- Desarrollar y profundizar las relaciones internacionales con los trabajadores de los países socialistas y sus centrales, con la militancia de la Federación Sindical Mundial y el SEPUTAL, y por mantener activamente la solidaridad y el internacionalismo proletario. 19.- Por la lucha de la clase obrera, por la conquista de un Gobierno democrático antimperialista y patriótico capaz de llevar adelante este programa. 20.- Exigir la rehabilitación y modernización del sistema ferrocarrilero del País, que en la actualidad se encuentran paralizados los más importantes tramos del norte y del sur, con graves perjuicios para el pueblo ecuatoriano. 21.- Oposición terminante al enjuiciamiento de diez y ocho ciudadanos de Riobamba, inculcados injustamente por el Gobernador de la Provincia de Chimborazo y otros elementos del Frente de Reconstrucción Nacional, que acusan de

los hechos producidos el sábado catorce de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, en la campaña electoral del citado Frente de Reconstrucción. Y a propósito de esto, Pulga Guerrero, el que comandó las barras de ataque contra el pueblo de Chimborazo, ha sido premiado con el cargo de Jefe de Comercialización de CEPE. Incluir los siguientes planteamientos para que recoja el Honorable Congreso Nacional: que el Ministerio de Bienestar Social de cumplimiento a los convenios firmados con la Cooperativa de Vivienda "Mariscal Sucre" de la ciudad de Quito, con los cuales se comprometió el Estado a entregar al Municipio de Quito, la cantidad de siete millones de sucres debidamente respaldado en Acuerdo número ciento veinte y nueve del Ministerio de Finanzas del diez y ocho de abril del presente año; y la cantidad de un millón de sucres a la Cooperativa, de la partida -- 103.101.2.85003, con aporte estatal al financiamiento de obras de agua potable y construcción de bloques para vivienda respectivamente. Y la última recomendación: respaldo del Frente Unitario para los pobladores del barrio "Eugenio Espejo" de la Cooperativa "Mariscal Sucres" en la legítima posesión de sus terrenos, por los cuales han pagado ya más de diez y siete millones de sucres, y en la firma de las escrituras definitivas de compra-venta con la empresa vendedora "Ladrillera Nacional C.A.", - Finalmente se solicita al Congreso Nacional imponer la plena vigencia de la Ley y el Reglamento de Defensa del Artista Profesional del Ecuador. - Señor Presidente, señores legisladores: entrego en vuestras manos el pronunciamiento de los trabajadores, para que den la atención que el Frente Unitario reclama. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos a los señores trabajadores la presencia en el Congreso Nacional, y particularmente al Presidente alterno del Frente Unitario de Trabajadores, Romulo Falconí, ofreciéndole que los planteamientos que han hecho serán repartidos a cada uno de los legisladores, a fin de que cada uno pueda manifestar luego su opinión

con respecto a esto cuando así sea conveniente. - Se clausu
ra la Comisión General y se dispone quince minutos de rece-
so antes de la instalación de la sesión del Congreso.-----

El señor Presidente, declara clausurada la sesión de Comi-
sión General, siendo las diez y ocho horas diez minutos.

Ingeniero Raúl Baca Carbo
Presidente del H. Congreso Nacional

Doctor Carlos Jaramillo Díaz
Prosecretario del H. Congreso Nacional

Gyz



Gyz